Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Especialización en Violencia Familiar Tesis de Especialización en Violencia Familiar

2022

Abordaje territorial, institucional e interdisciplinario en situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico.

Andrés, María Montserrat

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/208

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

TRABAJO FINAL

CARRERA DE POSTGRADO

"ESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR"

TÍTULO

"ABORDAJE TERRITORIAL, INSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO"

TEMA:

ABORDAJE TERRITORIAL, INSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO. UNA EXPERIENCIA EN EL BARRIO JORGE NEWBERY, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO 2017- DICIEMBRE 2017.

Directora de la Carrera: Mg. Laura Bucci
Coordinadora: Lic. Alicia Echarri

Especializanda: Lic. Andrés, María Montserrat. DNI 30506427. Cohorte 2011
Email: monse83@hotmail.com
Directora: Especialista Sosa, Tamara.

INDICE

DEDICATORIAS……..4

AGRADECIMIENTOS…….5

INTRODUCCION…….6

FUNDAMENTACIÓN……..9

OBJETIVOS…..……...11

CONTEXTO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO N ° 1

1. **Contexto Institucional**…….…….....….13

1.2 Ejercicio profesional del Trabajador Social en el marco de la Atención Primaria de Salud en la municipalidad de General Pueyrredón……..……16

1.3Dirección de políticas de género, Ciudad de Mar del Plata……18

1.4 Dispositivo "Abordaje territorial, interinstitucional e interdisciplinario de violencia de género en el ámbito doméstico en el barrio Jorge Newbery". …….....19

MARCO TEORICO

CAPÍTULO N ° 2

2. **Enfoque de derechos**……...……...24

2.1Marco normativo….…….……...…...27

2.2Acceso a la justicia…….29

CAPÍTULO N ° 3

3. **Aproximación al concepto de Violencia**……...……....33

3.1Modalidades de violencia……..……34

3.2Violencia y Género……...……..35

CAPÍTULO N ° 4

4. **Familia**…...…….39

4.1Elección de la pareja……...……41

4.2 Vida Cotidiana……...……41

CAPÍTULO N ° 5

5. **Dispositivos específicos de atención**……..……...46

5.1 Trabajo en equipo. Interdisciplina……..…...48

5.2 Trabajo territorial……...……51

MARCO METODOLÓGICO.

CAPÍTULO N ° 6

6**. Lineamientos de la sistematización**……..……55

6.1Accesibilidad de los datos……..……57

6.2Población y muestra……...….59

6.3Dimensiones de análisis……...……...59

6.4Modelo utilizado para el análisis e interpretación de los datos……...…...60

CAPÍTULO 7

7.Presentación de los resultados……..…….62

7.1 Presentación general de las entrevistadas……...……. .62

7.2.Aproximación descriptiva de la vida de las mujeres……...……..63

7.3 Análisis e interpretación de los datos……..……..69

A modo de conclusión……...…….87

Bibliografía……...……..92

DEDICATORIAS

A mis hijos, Fidel, Blas y Roque, amores de vida, quienes me enseñan a criar desde el amor y el respeto por el otro.

A mi compañero de aventuras Albert, quien me motiva diariamente a seguir construyendo desde la profesión, pero fundamentalmente desde la vida.

A mis papás que desde el amor me inculcaron no bajar los brazos y luchar por mis ideas.

A Ari, amiga incondicional, presente siempre.

A Pao Cabero, persona valiosa que me regalo la profesión.

AGRADECIMIENTOS

A Tamara Sosa por la paciencia de todos estos años y el compromiso asumido para dirigir y concretar este trabajo de investigación. Estando siempre predispuesta a las consultas, aportando todo su conocimiento y calidez en sus palabras.

A las mujeres que formaron parte de este trabajo, quienes me permitieron ingresar a sus vidas y conocer sus historias desde su propia vos.

¡GRACIAS!

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar, surgió tanto de la necesidad de reflexionar de la intervención profesional como Trabajadora Social en el campo de la salud, específicamente en el marco de la Atención Primaria de la Salud, inserta en un dispositivo interinstitucional e interdisciplinario de Abordaje de Violencia de género en el ámbito doméstico, en el Barrio Jorge Newbery, pretendiendo que el mismo sea un aporte para pensar tanto la implementación, como la formulación de políticas públicas en este temática, como así también, la idea de rescatar del propio discurso de las mujeres que participan de dicho espacio, la importancia de contar con dispositivos especializados territoriales. Es de mencionar el recorrido, una vez efectuada la denuncia por situaciones de violencia, por las diversas instituciones tanto del ámbito de la justicia como de distintas dependencias (municipales, provinciales) que han realizado varias de la mujeres que participaban del dispositivo, el cual muchas veces suele implicar circuitos complejos y tiempos inesperados, en relación a esto rescato el aporte de Carballeda J.M, cuando dice: "desde la intervención social el lugar de la institución es el escenario donde la capacidad de escuchar se expresa. Es posible reconocer diferentes formas de inscripción en los escenarios institucionales como facilitadoras u obturadoras del proceso de escuchar. De ahí también, es la institución la que escucha o la que facilita esta acción."(Carballeda, 2014; pág. 4), por tal motivo el acompañamiento y seguimiento profesional de estas situaciones como los espacios grupales e individuales resultaron ser fundamentales para abordarlos desde el dispositivo territorial. El territorio se presenta como lugar privilegiado para el abordaje de esta problemática, por ser el espacio en cual las mujeres transitan su cotidianeidad (instituciones educativas, de salud, etc) y por la cercanía al momento de solicitar asesoramiento, escucha, Spataro, María expresa "…los territorios son mucho más que una geografía, y como construcciones sociales y culturales se interpenetran entre sí: no sólo transitamos los territorios, los llevamos puestos. En este sentido,

se puede decir, que las familias y los sujetos, en sus itinerarios e interacciones sociales, llevan sus territorios "a cuestas", como una vestidura, en sus maneras de pensar, de emocionarse, de ver el mundo y operar en él; en el desarrollo de la intervención social se producen así interpenetraciones implícitas de diferentes territorios, que, si no son develadas, distorsionan los procesos de comunicación y aprendizaje y comprometen las situaciones de intervención social". (Spataro, 2008, pág. 3).

Este estudio, como se mencionó, fue pensado a partir de la propia intervención profesional y del relato de las mujeres y justamente pensando en los relatos, resulta oportuno, mencionar lo que propone Gergen sobre las narrativas, a las cuales las considera como "el medio por el que una persona da cuenta de sus experiencias, y en este contar se caracteriza a sí misma como protagonista de lo que comunica; no siendo simplemente una concatenación de acontecimientos, sino también construyendo una significación y ofreciendo una valoración de los mismos (y del sí mismo) (Gergen, 2007 Pág. 39). Por lo tanto la propuesta consistió en centrarnos en investigar aquellos aspectos relevantes de las mujeres que hacen al estudio de la presente tesis, que han transitado por el dispositivo de "Abordaje territorial, interinstitucional e interdisciplinario de violencia de género en el ámbito doméstico en el barrio Jorge Newbery", donde desde mi ejercicio profesional como Trabajadora Social en el marco de Atención Primaria de la Salud- Centro de Atención Primaria Jorge Newbery, formé parte de dicho equipo interdisciplinario de abordaje. Este trabajo apuntó a reflexionar sobre la intervención social a fin de generar conocimientos en la temática "…desde la intervención en lo social se trata de buscar una forma discursiva diferente, ahora signada por el sujeto, construida en su vinculación con los otros y no a partir de atribuciones elaboradas previamente. Así planteada, la intervención en lo social muestra la necesidad de un trabajo de elucidación, de indagación alrededor de la lógica del acontecimiento que se origina en el momento de la demanda hacia ella,

y en el camino de reconocer la presencia de la historia en el presente, confiriéndole así la historicidad al acto de intervenir." (Carballeda, 2007, Pág.33).

A fin de lograr una lectura más dinámica, el trabajo se ha organizado de la siguiente manera:

- En el primer capítulo se realizará tanto una contextualización institucional y territorial del lugar donde desarrollo mi profesión, como así también, se aclarará cuestiones especificadas del funcionamiento y objetivos del Dispositivo de abordaje.
- En los capítulos: dos, tres, cuatro y cinco está previsto desarrollar el marco teórico, el cual se construyó a partir de la selección de autores y marcos referenciales considerados acordes con la línea que esta investigación pretendió llevar a cabo.
- En el sexto y séptimo capítulo se aclararan los aspectos metodológicos que marcaran el encuadre de este estudio, unidad de análisis, como así también, las diversas técnicas utilizadas para recolectar los datos.
- Luego, articulando aspectos teóricos y metodológicos, se analizaron los datos obtenidos de las diversas entrevistas efectuadas, dando lugar a la configuración del cuarto capítulo.
- En último lugar se exponen las consideraciones finales a las cuales se arribó luego del recorrido efectuado durante el desarrollo de la investigación.

FUNDAMENTACIÓN

El trabajo Social, como disciplina que interviene, en muchas oportunidades, en situaciones problemáticas complejas, que se manifiestan en la cotidianeidad de las personas, ha tenido que desarrollar y construir estrategias de intervención que intenten dar respuesta a las mismas, desde sus distintos niveles de abordajes sea individual, familiar, grupal y colectivo.

Por tal motivo y desde mi intervención profesional en el marco de la Atención Primaria de Salud y participando en ese momento en un dispositivo interinstitucional e interdisciplinario de Abordaje de Violencia de género en el ámbito doméstico, en el Barrio Jorge Newbery, surgió la necesidad de conocer la importancia que impregna este tipo de abordaje territorial, en la cotidianeidad de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico, indagando a partir de sus relatos sobre: sus historias de vida, su singularidad, recorridos institucionales, pretendiendo que este estudio se constituya en un aporte para pensar y reflexionar sobre las propias intervenciones sociales, como así también, sea de utilidad tanto para construir como para implementar políticas públicas en este temática.

Por lo expuesto se creyó oportuno encuadrar el trabajo en los lineamientos que propone la metodología de sistematización, ya que aporta tanto para enriquecer la intervención profesional, como para modificar el conocimiento existente, contribuyendo a transformarla en una herramienta de utilidad para pensar y modificar la realidad.

El presente trabajo, como se mencionó, fue pensado desde los parámetros que plantea la sistematización utilizando para el análisis de los datos los técnicas de la metodología cualitativa.

El problema de investigación se construyó sobre dos fuentes empíricas, por un lado la recuperación de mi experiencia como Trabajadora Social y por el otro el aporte de las mujeres entrevistadas que participaron del dispositivo territorial, esto junto a la articulación del marco teórico planteado permitió conocer los alcances

que dicho dispositivo impregna en la cotidianeidad de las mujeres víctimas de violencia de género, en el ámbito doméstico, como así también, reconocer los aportes que podría generar un dispositivo territorial especializado, en la diseño e implementación de políticas públicas.

No obstante se partió del interrogante: ¿Qué impacto genera en la vida cotidiana de mujeres contar con dispositivos territoriales especializados en la temática de violencia?

Tomando, del propio relato de las mujeres, ejes centrales tales como: momentos de la niñez que han sido marcados por episodios violentos en su familia de origen, conformación de las parejas, trayectoria escolar, recorridos institucionales y vida cotidiana.

OBJETIVOS

GENERAL

-Indagar los significados del dispositivo territorial en la vida cotidiana de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico del Barrio Jorge Newbery.

ESPECIFICOS

-Indagar trayectos de la historia de vida de las mujeres en los cuales han atravesado episodios de violencia.

-Reconocer cual ha sido el recorrido institucional de las mujeres al momento de solicitar orientación/ asesoramiento en su situación de violencia.

-Registrar como ha impactado en la cotidianeidad de las mujeres contar con espacios territoriales especializados en la temática de violencia.

-Analizar la importancia de contar en el espacio territorial con dispositivos específicos en la temática de violencia que permitan aportar estrategias en el diseño e implementación de políticas públicas.

CAPíTULO 1

1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Comienzo este apartado teórico presentando el contexto territorial en el cual se encuentran insertos tanto el Centro de Atención Primaria de la Salud Jorge Newbery, dependiente de la Secretaria de Salud como el Equipo Social Territorial Oeste, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, ambos de dependencia Municipal, estos espacios institucionales se encuentran ubicados en zona oeste de la ciudad de Mar del Plata precisamente en el Barrio Jorge Newbery. Poseen un área programática geográfica de influencia definidas por ambas secretarias. En relación esto es de mencionar los objetivos de ambas Instituciones "Los Centros de Atención Primaria de la salud (CAPS) son establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial. La política de atención de la salud pública está pensada para atender las necesidades de la comunidad en sus diferentes edades, motivo por el cual existen diversos programas dirigidos a grupos de niños, adultos y adultos mayores (…) Los CAPS funcionan como puerta de entrada al sistema para los vecinos y vecinas de todos los barrios de Mar del Plata y Batan"[1]. Los distintos CAPS se encuentran conformados por Equipos de Salud Interdisciplinarios, el Trabajo Social comparte junto con el resto de las ciencias sociales la responsabilidad específica de la investigación de la sociedad y tiene una tarea práctica que cumplir fundado en su metodología propia. Basándose en los aportes específicos a la promoción social, con una destreza en los procesos de investigación activa y de puesta en obra de hipótesis de cambio.

Con respecto a los Equipos de Gestiones Territoriales, es de destacar que su especificidad y función atribuida está dirigida a "La prevención de aquellas situaciones donde se vulneren derechos básicos y la promoción de capacidades,

[1] https://www.mardelplata.gob.ar/salud/sistema-de-salud

valores y potencialidades comunitarias y la asistencia individual y familiar"[2] (Departamento de Gestión Social Territorial Secretaria de Desarrollo Social. MGP).

Si bien ambas instituciones poseen áreas programáticas de atención distintas, algunos de los barrios que comparten son: Jorge Newbery, parte de Coronel Dorrego y las Lilas, extensión de 420 manzanas aproximadamente.

El barrio posee acceso a todos los servicios públicos ya que desde 2011 a la fecha se vienen realizando mayores instalaciones de obras y servicios: red cloacal, gas natural, agua corriente, luz social.

En relación a las características poblaciones, según datos del Diagnóstico[3] realizado por el Centro de Atención Primaria de la Salud, efectuado en el año 2015 plantean que: "Hasta hace algunos años se caracterizaba por haber sido un barrio de clase media comerciante, que se vio pauperizado a partir de la fuerte regresión. En la actualidad, las actividades económicas radican en participación en cooperativas, actividades portuarias, gastronómicas, changas y servicio doméstico. Actividades altamente precarizadas lo que lleva a obstaculizar el acceso a una mejor calidad de vida.

La población es heterogénea en relación a: edad, sexo, conformación familiar, nivel educativo, inserción laboral, situación habitacional.

El área programática se encuentra atravesada por diferentes movimientos y agrupaciones sociales y políticas, con importante influencia en la coyuntura institucional y barrial. Entre los mismos se pueden mencionar: MTR, Movimiento

[2] Documento interno del Departamento de Gestión Social Territorial. Dirección de Promoción Social y Comunitaria. Municipalidad de General Pueyrredon.2013.
[3] Diagnóstico Institucional elaborado por el Servicio Social del Centro de Atención Primaria de la Salud Barrio Jorge Newbery. 2015.

Atahualpa, Corriente Clasista y Combativa, Cooperativas sociales, Instituciones Religiosas (Evangélicas, Testigos de Jehová, Mormones, Islámicas, Católicas).

Cabe destacar como aspecto preponderante en la cotidianeidad del Barrio, la creciente aparición de casos de violencias y/o muertes por "ajustes cuentas" (económicas, políticas, pasionales, etc.), sumado a la inseguridad y delincuencia que afecta a todo el país. (Diagnóstico elaborado por Trabajo Social del CAPS Newbery año 2015).

En el año 2015 comencé a formar parte del Equipo de Salud de este CAPS, sumándome al área de Trabajo Social. Desde el servicio trabajábamos encuadradas en los distintos programas de atención tales como el Trabajo Social en el abordaje integral de la embarazada; abordaje integral del niño de 0 a 6 años; abordaje integral de la salud sexual y reproductiva; abordaje de proyectos y promoción de la salud; Trabajo Social en huertas familiares y comunitarias; el rol del Trabajo Social en la problemática habitacional, salud-educación para la inclusión social abordaje desde el Trabajo Social; Trabajo Social y Redes Territoriales, supervisión de estudiantes y residentes de grado, entre otros. Abordábamos diversas problemáticas relacionadas con la complejidad social, por un lado la atención estaba dirigida a personas que se presentaban con demandas específicas de gestión de recursos (Alimentos, Materiales para la construcción, Carga de Gas, Desagote de Pozo Ciego, Etc.) y por otro lado, nos encontrábamos con una variada cantidad de consultas relacionadas a conflictos familiares. En cuanto a este último grupo se puede mencionar las siguientes problemáticas: Violencia de género, abuso sexual, reclamo de cuota alimentaria a progenitores que no convivían con sus hijos, situaciones donde existían integrantes del grupo familiar en conflicto con la ley penal, problemas relacionados a la venta de sustancias, conflictos entre vecinos, jóvenes y adolescentes sin red familiar de contención, embarazo adolescente, consumo problemática de sustancias, desescolarización de niños y adolescentes, planificación familiar, entre otras.

A nivel territorial desde el CAPS se efectuaban algunas actividades, planificadas desde el Equipo, como también, solicitadas desde espacios e instituciones del barrio (Escuelas, Organizaciones Sociales, etc.,), las actividades por lo general eran dentro de la modalidad de talleres grupales, charlas relacionadas a diversos temas como: prevención de enfermedades crónicas; talleres de salud sexual y reproductiva, espacio grupal de diabetes, grupo de descenso de peso, acompañamiento a la maternidad, entre otras.

Desde mi rol de Trabajadora Social a diario me encontraba realizando articulaciones con las instituciones del territorio, fue así como al ir compartiendo las mismas problemáticas de intervención y coincidiendo en la gran demanda de situaciones relacionadas a la violencia de género y sumado a la ausencia a nivel territorial, como así también, a la dificultad de accesibilidad a los lugares específicos de atención, surgió la necesidad de construir un proyecto específico de abordaje territorial. Este fue pensado en forma conjunta con profesionales del Equipo de Gestión Territorial Oeste, a nivel profesional y personal resulto muy enriquecedor y oportuno, ya que coincidir justamente en este espacio con una colega, con quien además habíamos compartido la cursada de la Especialización en Violencia Familiar, permitió plasmar los contenidos aprendidos articulando la teoría con la práctica.

1.2 EJERCICIO PRFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON.

Teniendo en consideración el área en el cual ejercía mi profesión y desde donde se enmarcaba el proyecto del cual formaba parte, dispositivo: “Abordaje territorial, interinstitucional e interdisciplinario de violencia de género en el ámbito doméstico en el barrio Jorge Newbery”, es fundamental mencionar los lineamientos del rol profesional en dicho campo de actuación. En este sentido el Portafolio destinado a Rotación de Residencias de Pre y Pos Grado en Trabajo Social y/o Trabajadores

Sociales de la División Servicio Social en Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón[4]. expone: "El Trabajador Social en el equipo debe aportar el estudio de las variables socioeconómicas y culturales que inciden en la etiología, distribución y desarrollo de la enfermedad y sus consecuencias sociales; localizando, identificando, controlando o eliminando aquello que retarda el logro de los objetivos de salud y la utilización de los servicios, así como lo que favorece su logro. El trabajo social pretende elevar el funcionamiento social de los individuos, singular y grupalmente, por medio de actividades concertadas en sus relaciones sociales que constituyen la interacción entre el hombre y su entorno. La tarea debe permitir de manera interrelacionada cumplir los objetivos generales de la APS promover, prever, recuperar y rehabilitar la salud". (...)

Entre los distintos objetivos de trabajo, se podría mencionar los siguientes: integrar los equipos de salud, elaborando, aportando y ejecutando los programas existentes en el marco de la Atención Primaria de la Salud. Participar de las distintas actividades del equipo, aportando saberes específicos del quehacer profesional; integrar de forma estable los equipos interdisciplinarios a fin de abordar la problemática social de la familia; brindar atención profesional a las familias que se encuentren bajo los programas existentes en el centro de salud; construir un diagnóstico social de la familia, teniendo en cuenta los factores bio-psico-sociales que inciden en la salud de la misma; aportar la investigación social al resto del equipo interdisciplinario; participar de la planificación, ejecución, evaluación y sistematización de las actividades y proyectos grupales de prevención y promoción de la salud; coordinar programas y recursos existentes en el Municipio a fin de favorecer el tratamiento social del grupo familiar.

[4] Portafolio destinado a Rotación de Residencias de Pre y Pos Grado en Trabajo Social y/o Trabajadores Sociales de la División Servicio Social en Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón. Disponible en dicha división. 2018.

1.3 DIRECCIÓN DE POLITICAS DE GÉNERO, CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

Realizando un breve recorrido histórico se podría decir que en la década del 90, se crea, en la ciudad de Mar del Plata la Subsecretaría de la Mujer, respondiendo al contexto político que estaba vigente en todo el país de generar áreas que tuvieran que ver con trabajar las problemáticas de género, violencia y fortalecimiento social. En ese momento ya estaba vigente la ley de Cupo, el Consejo Nacional de la Mujer y se habían creado los primeros lugares para la atención de víctimas de violencia. En Mar del Plata en el año 2004, Decreto 1313/04, se pone en funcionamiento el "Programa de Prevención de la Violencia contra la Mujer y Protección y Asistencia Integral de la Víctima", comienza a funcionar el número telefónico 108 Línea Malva: Servicio gratuito de consultas telefónicas sobre violencia de género, desde allí se efectúan derivaciones y articulaciones con otras dependencias municipales, provinciales y ONG´s, el servicio de asistencia psicológica: brinda asistencia psicológica individual, focalizada en la situación de violencia, desde una perspectiva de género y asesoramiento jurídico gratuito: orientación jurídica en forma de demanda espontanea o derivación. En el año 2008 se pone en funcionamiento el refugio "Hogar Goga Gale", hogar de tránsito de puertas abiertas, brindando albergue a mujeres víctimas de violencia, con o sin hijos, destinado a aquellas situaciones en donde no cuenten con redes de contención o las mismas sean débiles.

Desde el año 2013, funciona el grupo de reflexión para varones, es un espacio abierto de reflexión, apoyo y asistencia psicológica destinada a varones que ejercen violencia doméstica hacia sus parejas o ex parejas mujeres. Los participantes son derivados por el servicio interno, el Poder Judicial y otras instituciones. (Bentivoglio, 2017, Pag.45).

Otro de los programas que funciona en la Dirección de políticas de género es la beca de vulnerabilidad, se trata de un subsidio destinado a mujeres sin ingresos y en situación de violencia, cuyo monto es del 45% del haber mínimo jubilatorio, que

tiene un período de duración de hasta 6 meses, también continua en funcionamiento la Línea de atención gratuita de recepción de consultas telefónicas vinculadas a la violencia de género que funciona de lunes a viernes de 8 a 20hs.

1.4 DISPOSITIVO "ABORDAJE TERRITORIAL, INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBITO DOMÉSTICO EN EL BARRIO JORGE NEWBERY"

En este apartado se consideró oportuno mencionar aspectos generales del proyecto en el que participaba en el año 2016 y del cual se desprendió este trabajo de investigación, a fin de aclarar cuestiones a los lectores. Uno de los principales aspectos para mencionar, es el que refiere a los servicios que formaban parte del Dispositivo, en este sentido, tanto el Servicio Social del CAPS Newbery como el Equipo de Gestión Territorial Oeste con sede en el CDI Newbery, eran servicios de gestión municipal, emplazados en el territorio desde donde se diseñaba, orientaba y promovía la oferta pública de las distintas políticas sociales y sanitarias que presentaba el municipio, en este sentido se evaluaba oportuno construir un dispositivo especializado de atención primaria en casos de violencia de género en el ámbito doméstico, en consonancia con lo anterior el dispositivo planteaba que la interesante era "(…) proponemos trabajar en dispositivos territoriales ya que partimos de la idea de pensar a las personas no solo desde su lugar geográfico de origen y pertenencia, sino también desde un lugar de identificación y configuración en lo social, es decir desde donde se desarrolla su vida cotidiana"(. ..) "cada una de las mujeres que participan del proyecto tienen anclaje en los servicios sociales de referencia"…(…) "otro aspecto a destacar es el conocimiento previo de las mujeres de la zona, las luchas de poder y los conflictos del territorio, la participación ciudadana o no de las mismas, los servicios, los tipos de empleo que se desarrollan, las características de los grupos familiares, etc., lo que facilitara la generación de un vínculo que permita

abordar la complejidad del tema propuesto." [5] (Andrés, Cabero, Escobar; 2016, pág. 2, 3,)

Se trabajaba desde la perspectiva de género y la promoción del buen trato, con una mirada crítica y reflexiva de los procesos de violencia naturalizados en la historia, haciendo hincapié en la gestión de nuevos modos de vinculación social, estas cuestiones se consideraban fundamentales para el tratamiento integral de la problemática.

Este dispositivo, específico en esta temática, se pensó desde su origen con una perspectiva interdisciplinaria, en un inicio conformado por la disciplina de Trabajo Social y Psicología, luego con frecuencia quincenal, se incorporó una abogada, previa articulación con la Dirección de políticas de genero de la Municipal de General Pueyrredon. De este modo siguiendo a Carballeda "…las problemáticas sociales actuales están atravesadas por diferentes componentes, donde cada uno de ellos tiene su propia representación tanto en la esfera del sujeto, su grupo de pertenencia, su red social, como para el resto de las prácticas y modalidades de intervención…las problemáticas sociales complejas, son transversales abarcando una serie de problemas que se expresan en forma singular en la esfera del sujeto. Así reclaman intervenciones desde diferentes ámbitos que marcan nuevos desafíos a las posibilidades de la interdisciplina, especialmente desde su singularidad" (Carballeda, 2008, pág. 2, 3).

A los fines de explicitar con mayor detalle la modalidad de intervención del dispositivo resulta interesante mencionar que el mismo contaba con dos espacios:

- Asesoramiento, seguimiento y derivación: se construyó un espacio individual de orientación y contención para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico. Se efectúan entrevistas de orientación y evaluación de riesgo, facilitando el acceso a recursos existentes, y se articula

[5] Fragmentos extraídos del Proyecto de "Abordaje integral territorial en violencia de Género". Disponible en CAPS Jorge Newbery Y Equipo Territorial Oeste. 2016

y/o deriva con otras áreas específicas (Defensorías oficiales, Dirección de la Mujer, Dirección de Niñez, Comisaria de la mujer, etc.).

- Grupo de reflexión, se conformó un espacio que favorece la reflexión crítica de los procesos de violencia naturalizados y facilita la reconstrucción del lazo social. Para participar del grupo de reflexión las mujeres deben concurrir previamente al espacio de asesoramiento individual. Allí se trabajan diversos temas: autocuidado del cuerpo, autoestima, uso del tiempo libre, proyecto de vida, maternidad, desnaturalizar las situaciones de violencia, etc.

En cuanto a frecuencia estipulada, la instancia individual es semanal y el espacio grupal quincenal, sin embargo es necesario aclarar que muchas cuestiones inherentes a las intervenciones son efectuadas por las profesionales diversos días de la semana.

Día previsto: miércoles.

Con respecto al el espacio físico disponible, se utiliza el Centro de Desarrollo Infantil Barrio Jorge Newbery, donde funciona el Equipo de Gestión Territorial Oeste. De ser necesario para alguna actividad grupal se encuentra en disposición el Salón de usos múltiples del Centro de Salud Jorge Newbery.

Desde el dispositivo se genera diversas articulaciones, según lo amerite la intervención, con distintas instituciones presentes o no en el territorio: como Centros de Salud, Defensorías, Instituciones educativas, etc.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 2

2 ENFOQUE DE DERECHOS.

Inmerso en cualquiera de los campos en los cuales se desempeña profesionalmente, el Trabajador Social desde su especificidad, tiene como misión intervenir en situaciones que configuren una problemática social, considerando fundamental para la intervención de dichas situaciones el enfoque de Derechos Humanos. En base a esto resultó necesario mencionar que el accionar, el marco general para el ejercicio de la profesión se encuentran enmarcadas tanto en la Ley Federal de Trabajo Social N°27072, como así también, en el Código de Ética Profesional, en este sentido la ley mencionada expone en uno de sus artículos de que se trata la disciplina, "entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social" (2014, art. N°4, pág. 1), en este sentido cuando se habla de las incumbencias profesionales es imposible imaginarlas por fuera de la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos. Y al hablar de incumbencias, ejercicio, derechos es menester mencionar el código de ética profesional, este se consolida en un instrumento que plasma los principios éticos, constituyéndose en una herramienta estratégica para defender la profesionalización.

Y la promoción de las prácticas sustentadas en posiciones ético políticas que aporten a la defensa de los derechos humanos. "El Trabajo Social está basado en principios filosóficos e ideales éticos, humanísticos y democráticos. Considera al ser humano en su dimensión integral y en consonancia, asume un compromiso activo acompañando los cambios sociales que permiten dignificar la condición humana… Las normas éticas desempeñan un papel importante ya que sirven como marco de referencia en el sentir y en el actuar de los Profesionales del Trabajo Social." (Código de Ética Profesional, 2017, pag.17).

Carballeda plantea que "El enfoque de derechos puede ser abordado desde diferentes puntos de vista. Desde una mirada orientada hacia la intervención en lo social, otorga posibilidades tal vez más amplias para comprender y explicar los problemas sociales, aportando a su vez líneas de análisis que logran sostener las prácticas, especialmente desde la idea de interrelación que se presenta en el sentido de su definición. De este modo, es viable pensar que un enfoque de derechos apoyado en los Derechos Humanos, tiene capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos, especialmente desde la posibilidad de conferirle movilidad e interacción a éstos y -desde allí- más y mejores perspectivas de aplicación" (Carballeda, 2016; pág. 1). En concordancia con esto podemos decir que las situaciones de violencia hacia la mujer se constituyen como una forma de vulneración de derechos, por lo tanto desde Trabajo Social es fundamental el acompañamiento a las personas que estén atravesando por esta situación, como así también, generar intervenciones en torno a la restitución y promoción de los derechos. Oblitas Bejar expone "El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el deseo de colaborar con el desarrollo pleno de las personas, busca identificar las acciones necesarias para ello. Toma en cuenta la centralidad de la vida humana, concibe a las personas como sujetos portadores de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que son indivisibles, universales interdependientes e irrenunciables. Este enfoque entiende que estos derechos pueden y deben ser exigidos al Estado, que tiene la obligación moral, y legal de protegerlos, respetarlos y garantizarlos, y también de restituirlos cuando son vulnerados…el enfoque de derechos en el abordaje de situaciones de violencia familiar averigua sobre las causas que la originaron y no minimiza ni naturaliza el problema como si fuera algo inmodificable. Por el contrario, lo visibiliza y pone en evidencia el rol que el Estado asume para enfrentarla" (Oblitas Bejar, 2006; pág. 17, 18). El enfoque de derechos imprime un nuevo sentido a las intervenciones del trabajador social y a las políticas sociales, en palabras de Carballeda "Desde la comprensión de la Intervención en Lo Social como dispositivo, el enfoque de derechos otorga un orden nuevo a éste, en el que cada uno de los

componentes del mismo se ve atravesado o interpelado por esta perspectiva. La posibilidad de integralidad que esta configuración posee, tiene la capacidad de resolver en forma más concreta la superación de la consideración de las personas como meros "beneficiarios" de programas sociales asistenciales, para que éstos sean conceptualizados como titulares plenos e integrales de derechos cuya garantía es responsabilidad del Estado y donde su expresión es la aplicación y no el enunciado. Esta noción de "titular pleno" se presenta como una opción interesante a la de titular de un derecho social. Desde esta visión, la acción de las Políticas Sociales y la Intervención del Trabajo Social se centralizan en el sujeto de Intervención en tanto sujeto de derecho, desde una visión que se presenta como ampliada y que se funda en una nueva doble centralidad: Sujeto - Estado. A partir de este enfoque las Políticas Sociales: a) Se definen desde la Igualdad, b) son Progresivas/ No regresivas y desde allí, requieren conceptualizar nuevas categorías, marcos conceptuales, impactando en los aspectos teóricos e instrumentales de la Intervención del Trabajo Social". (Carballeda, 2016; pág. 1, 2). Teniendo en consideración lo anterior es fundamental pensar la intervención en la problemática de violencia de género desde este enfoque considerando al sujeto como sujeto de derechos, como titulares plenos de los mismos y donde el estado tiene responsabilidad en garantizarlos. Desde el trabajo social es esencial generar abordajes y acciones de trabajo que apunten a la autonomía de las personas promoviendo la participación activa y la reflexión crítica.

La intervención profesional sostenida desde el enfoque de derechos según Liliana Barg plantea la "actualización de las prácticas para que el espíritu de las leyes se refleje en el mundo de la vida cotidiana de los sujetos que acuden a las instituciones buscando soluciones a sus conflictos y a sus crisis" (Barg, 2009, pág.41).

2.1 MARCO NORMATIVO

El marco normativo brinda recursos no solo para operadores y profesionales que intervenimos en esta problemática sino que posibilita una herramienta para las mujeres que transitan por esta problemática, ya que si bien se debe abordar desde diversos aspectos tales como acompañamiento psicológico, medico, social, el marco legal constituye un eslabón fundamental en ocasiones determinante.

Se realizó un recorrido de las distintas normativas relacionadas al tema, el 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó "La convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer", conocida como la CEDEAW, comenzó a tener vigencia como tratado internacional el día 3 de septiembre de 1981. Entel, expresa "Se dice que es la constitución de las Mujeres porque se establecen derechos civiles, sociales, económicos y políticos para las mismas. Es dable destacar que la convención habla de discriminación contra las mujeres y no se menciona en el texto la palabra violencia" (Entel, 2016, pág. 32).

En la década del noventa la comunidad mundial reconoció la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos en la conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), efectuada en Viena en 1993. Según la Organización de las Naciones Unidas, 1993, en la declaración de la Asamblea General para la eliminación de la Violencia hacia la mujer plantea que

"La violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada". La convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, Convención de Belén Do Pará, Organización de Estados Americanos en 1994, define "La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Este instrumento regional es el primer instrumento

internacional que reconoce el derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Argentina la ratifico en el año 1996 mediante la Ley Nacional N° 24632. Con la reforma de la Constitución realizada en 1994 se incorporó el artículo 75, inciso 22, donde se menciona que los tratados internacionales poseen jerarquía constitucional.

En la actualidad casi todas las provincias cuentan con una ley propia, la Ley que rige en la Provincia de Buenos Aires que es sobre "Violencia Familiar" N°12569, sancionada en el años 2001, decreto reglamentario N° 2.875 del año 2005 y su modificatoria la Ley 14.509, publicada el 3 de junio del año 2013. Estas se complementan con la Ley Nacional N°26.485 de **"Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales",** promulgada en el año 2009. Esta Ley es de aplicabilidad en todo el territorio de la Nación, es de mencionar que los **tipos de violencia** que reconoce son: **física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica** y en lo que respecta a las **modalidades**, se refiere a las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia de género en los diferentes ámbitos en que se manifiesta en la vida cotidiana, comprende la **violencia doméstica**, ejercida por un integrante del grupo familiar, incluyendo relaciones vigentes o finalizadas, exista o no convivencia**-; institucional,** aquella ejercida por funcionarios, profesionales, etc, pertenecientes a órganos, instituciones o entes públicos, que retarden u obstaculicen el acceso de las mujeres a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley-; **laboral**, entendida como la discriminación y/o la obstaculización del acceso al empleo, contratación o ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo; contra la **libertad reproductiva**, que vulnera su derecho a decidir libre y responsablemente la gestación y el intervalo entre los embarazos; **obstétrica**, que es la ejercida por el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos-; y **mediática** -reproducción de mensajes o imágenes estereotipadas a través de medios masivos de comunicación, y que legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales de desigualdad-.

Otro aspecto para mencionar es el que refiere a que en el **Capítulo II,** establece que el Consejo Nacional de la Mujer será el organismo rector encargado del diseño de las políticas públicas para efectivizar las disposiciones de la presente ley (Art.8) y en el **Capítulo III** establece entre otras cuestiones que es el Estado nacional quien deberá promover y fortalecer interinstitucionalmente a las distintas jurisdicciones para la creación e implementación de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia y a las personas que la ejercen, debiendo garantizar: campañas de educación y capacitación orientadas a la comunidad; unidades especializadas en violencia en el primer nivel de atención que trabajen en la prevención y asistencia de hechos de violencia, las que coordinarán sus actividades según los estándares, protocolos y registros establecidos y tendrán un abordaje integral: Asistencia interdisciplinaria para la evaluación, diagnóstico y definición de estrategias de abordaje, Grupos de ayuda mutua; Asistencia y patrocinio jurídico gratuito; Atención coordinada con el área de salud que brinde asistencia médica y psicológica; Atención coordinada con el área social que brinde los programas de asistencia destinados a promover el desarrollo humano. Programas de asistencia económica para el autovalimiento de la mujer, Programas de acompañantes comunitarios para el sostenimiento de la estrategia de autovalimiento de la mujer, Centros de día para el fortalecimiento integral de la mujer, Instancias de tránsito para la atención y albergue de las mujeres que padecen violencia en los casos en que la permanencia en su domicilio o residencia implique una amenaza inminente a su integridad física, psicológica o sexual, o la de su grupo familiar, debiendo estar orientada a la integración inmediata a su medio familiar, social y laboral, Programas de reeducación destinados a los hombres que ejercen violencia.

2.2 ACCESO A LA JUSTICIA.

Siguiendo con la línea de los objetivos planteados en la investigación, es oportuno mencionar como se presenta, en varias oportunidades, la relación entre las mujeres

que exponen su situación de violencia y las Instituciones. Si bien la norma organiza y categoriza, no alcanza para realizar un abordaje integral a esta problemática, Cisneros expone "…en el espíritu de muchos operadores jurídicos y en particular de algunos magistrados existe la fuerte convicción de proteger a la institución familia por sobre los intereses de sus miembros, en especial mujeres, niños/as y jóvenes…no obstante la batería de normas existentes algunos jueces con sus pronunciamientos, no se ajustan a la realidad de las mujeres estableciendo de esa manera un divorcio entre la norma y la realidad". Por acceso a la justicia no solamente se entiende la utilización concreta de los servicios de justicia que comienza con la puesta en marcha de la maquinaria judicial con una presentación, denuncia y/o demanda sino que se entiende como la toma de conciencia y entender que una persona es ciudadano/a, que debe conocer y reclamar sus derechos y que atrás se encuentra el Estado para garantizar su cumplimiento." (Cisneros, Entel, 2016, pág.34).

También es de mencionar que en los últimos años tanto a nivel Nacional como Provincial hubo avances creándose espacios institucionales de orientación y contención para mujeres que atraviesan situaciones de violencia, pero no obstante persisten escasas políticas sociales integrales: falta de espacios especializados en atención psicológica, escases de grupos de ayuda, escases de patrocinio legal, entre otras. María del Pilar Merediz, expone: "El transito que realizan las personas por diversas instituciones de administración de la justicia una vez que han realizado la denuncia por violencia, suele implicar circuitos complejos y poseer tiempos resolutivos más largos que los esperados por las personas. El acompañamiento que pueda realizarse en ese tránsito resulta fundamental para la persona. A su vez, permite la comunicación entre las diversas instituciones intervinientes, favoreciendo el curso de los procesos legales" (Merediz, 2015, pág. 83).

Otro concepto interesante para mencionar en relación a esta cuestión es el que menciona Teodori de "Ruta crítica, proveniente del campo de la violencia

intrafamiliar, remite a la reconstrucción del recorrido que emprenden las mujeres afectadas por una situación de violencia, donde se describen no solo las acciones de la mujer, sino también los obstáculos con los que se enfrenta y las respuestas que encuentra en la búsqueda de ayuda. Se entiende por ruta crítica a la secuencia temporal de pasos seguidos por una mujer afectada en la búsqueda de atención a su problema de violencia intrafamiliar. El itinerario describe las instituciones y los prestatarios donde recurre la mujer afectada y puede incluir una análisis esquemático de los costos de oportunidad y reales asociados con su realización. El itinerario es un proceso lineal e intenta detallar los factores inhibidores o desestimulantes relacionados con la búsqueda de servicios de atención" (Teodori, 2016, pág. 80). Analizar los itinerarios, recorridos que realizan las mujeres permite conocer la información que poseen sobre sus derechos y la experiencia en referencia a la respuesta institucional que han obtenido.

CAPíTULO 3

3 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VIOLENCIA.

Para comenzar a conceptualizar el concepto de violencia resulta oportuno los aportes de Susana Velázquez plantea: "La palabra violencia indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Deriva de vis, fuerza. El mismo origen etimológico tienen las palabras violar, violento, violentamente. Violentar significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia, forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Esta última definición se refiere al uso y abuso de la fuerza física y a obligar, mediante cualquier tipo de coacción, a que una persona haga algo en contra de su voluntad. Centrarse en el uso de la fuerza física omite otras violencias en las que ésta no se utiliza y que se ejerce por imposición social o por presión psicológica (violencia emocional, invisible, simbólica, económica); cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física" (Velázquez, 2006, pág. 27).

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia Contra la Mujer efectuada por la ONU en 1993, se define la violencia contra la mujer como: … "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produjera en la vida pública como en la vida privada". Esta definición ya da lugar a la clasificación de distintas manifestaciones de violencia. Asimismo, la violencia ejercida contra las mujeres es una de las más importantes manifestaciones de la violencia de género respondiendo a una distribución desigual de poder entre los géneros.

Se puede decir que existirá violencia dentro de un grupo familiar cuando uno o más de sus miembros cometan actos de abuso u omisión contra otros u otras. La violencia, como se expuso anteriormente, no solo se refiere a conductas de acción como maltrato físico, económico, sexual, emocional también incluye a acciones relacionadas con la negligencia, abandono y descuido. Se manifiesta

independientemente de la edad, la raza, nivel educativo y económico que posea el grupo familiar.

3.1 MODALIDADES DE VIOLENCIA

En este apartado teórico caracterizare algunos de los distintos tipos de violencia que se presentaron en los discursos de las mujeres que concurren al dispositivo de violencia.

Siguiendo a la autora Diana Valle Ferrer, Expone: **Violencia en la familia**: "se visualiza como un concepto unitario que incluye maltrato de menores, maltrato conyugal o de pareja, y maltrato de personas viejas. Se concibe como violencia que tiene lugar al interior de la familia y que el esposo o compañero usualmente dirige hacia la esposa o compañera; el padre y la madre, hacia los hijos e hijas; y el padre cabeza del hogar hacia todos sus miembros. La violencia en la familia tiene lugar en el contexto de las diferencias o desigualdades de poder entre los miembros de una familia (Ferrer, 2011, pág.14).

Violencia física: es la que se inscribe en el cuerpo, muchas veces dejando huellas visibles como hematomas, hinchazón, y cortaduras, otras veces causando fracturas en distintas partes del cuerpo. Otras consecuencias sobre la salud pueden ser lesiones abdominales y torácicas, trastornos del aparato digestivo, síndrome del colon irritable, lesiones oculares, etc.

Violencia sexual: incluye todo acto de orden sexual cometido contra la mujer en contra de su voluntad, deseos. Tiene diferentes manifestaciones en la relación de pareja, desde la tentativa de consumar un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas hasta la violación. En muchas oportunidades va acompañada de violencia física y psicológica.

Violencia psicológica: insultos, gritos, críticas continuas, desvalorización y amenazas que producen daño emocional y una progresiva debilitación psicológica en la mujer.

Violencia patrimonial o económica: se manifiesta en el control de los recursos materiales de la pareja, ya sea que pertenezcan a ambos o a uno de sus miembros. Incluye omisiones o acciones por parte del agresor que afectan la sobrevivencia de la mujer y de los hijos/as.

3.2 VIOLENCIA Y GENERO

Tomando en consideración el tema de este trabajo de investigación considero oportuno detenerme en el concepto de violencia de género. Según expone Velázquez, "definir la violencia contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos"…. "Las definiciones de violencia deben ser útiles para describir las formas de violencia con que habitualmente nos encontramos: maltrato físico, abuso sexual, abuso emocional, incesto, violación. El reconocimiento de la existencia de estas manifestaciones violentas permitirá organizar conocimientos y prácticas sociales para comprender y apoyar a las víctimas." (Velázquez, 2006, pág. 27, 28). Cuando se habla del concepto de violencia no solo se debe apuntar a la descripción del fenómeno sino en enfatizar en el valor explicativo, de lo que implica la violencia de género ya es en mayor medida sobre las mujeres hacia donde está dirigida, por lo tanto y en consonancia con esto, se podría decir que la violencia está íntimamente relacionada a la noción de género, ya que se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos.

Los distintos discursos de género fueron construyendo las diversas representaciones sociales culturales que han dado origen y han reproducido los arquetipos de femeneidad y masculinidad, lo cual ha tenido a lo largo del tiempo un

papel crucial en la reproducción y supervivencia de las prácticas sociales, creencias y formas de comportamiento diferentes para cada sexo. “La naturalización del cuidado como responsabilidad generalizada contribuye a que se disponga de las mujeres como mano de obra no reconocida y desvalorizada. Un ser para otros (personas dependientes) que cede su cuidado a consta del impacto sobre su salud.” (Teodori, 2016, pág. 75, 76). La perspectiva de género identifica como aspecto fundamental relaciones de poder asimétricas entre grupos de varones y mujeres históricamente desfavorables para las mujeres o grupos feminizados.

Siguiendo a Velázquez “El centro de la definición de genero se va a asentar en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. Es un campo en el cual, o a través del cual, se articula y distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello el género ésta involucrado en la construcción misma del poder.” (Velázquez, 2006, pág. 29).

Es oportuno mencionar que es en la infancia donde se aprenden los roles de género, mediante el proceso de socialización, estos mismos se producen y reproducen en la vida cotidiana, en la interacción interpersonal, en el marco de sistema en el cual se van definiendo que es lo apropiado y que no lo es para ellas y ellos. Estas diferencias de género se transmiten y construyen desde la temprana edad y pueden apreciarse en las cualidades que se les atribuyen a las niñas y a los niños. En varias oportunidades se puede observar, en discursos presentes en la sociedad, representaciones que comienzan a ser señaladas tempranamente asociando lo masculino al poder, la fuerza; y por el contrario adjetivos como delicadeza, docilidad a lo femenino.

Resulto interesante lo traer a colación lo que expone Entel en relación a esto "Si el género es la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudican connotaciones específicas de valores, funciones y normas, o lo que se llama también roles sociales, es preciso incluir en esta visión la histórica discriminación sufrida por el género femenino, fundamentalmente a través de la instauración del sistema patriarcal". (Entel, 2016, pág. 23, 24, 44). La perspectiva de género nos invita a ver a las personas, a las familias, desde una mirada dialéctica, contextual, histórica, desde sus condiciones de existencia, y su impronta en la subjetividad. Cuando se habla de género se habla de poder y poder desde esta perspectiva implica fuerza, represión, dominación, orden jerárquico"

CAPíTULO 4

4 FAMILIA

Para la realización de este trabajo se consideró relevante definir el concepto de familia por lo tanto tomare aportes de distintas autoras, Liliana, Barg[6] expone: "La familia constituye una organización grupal producto de múltiples relaciones. Se constituye en el interjuego de lo instituido, como orden familiar socialmente establecido y lo instituyente, desde las condiciones concretas de existencia hasta las representaciones familiares y sociales del contexto. Las determinaciones externas someten a la familia a las representaciones del modelo familiar vigente y si no logra parecerse al modelo, tiene más posibilidades de enfermarse. La familia es un grupo con un espacio y un tiempo compartido, donde cada sujeto tiene su propia representación interna de lo que constituye el escenario familiar, donde la tarea del grupo es la reproducción social de la vida según funciones y roles. La identidad familiar no es inmutable pero esto no quiere decir que no esté condicionada por los modelos culturales hegemónicos. Según la posición que ocupe cada sujeto en el mundo familiar (padre, madre, hijo, abuelo, pareja de la madre o el padre, hermanos) y según el poder que detenta cada miembro, van a ser los modos de interacción. Es vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación desde donde construye su mundo, sus modos de vincularse, que dan un determinado sentido las funciones familiares: a la sexualidad, la reproducción, la socialización, cuidado de sus miembros."(Barg, pág 1,2). En este sentido se podría agregar que la familia se constituye en el ámbito social en el cual tienen lugar diversas decisiones de las personas en referencia a su vida, su trabajo, sus proyectos y todo lo que incida en su bienestar.

Otro aspecto a mencionar es el que refiere a que la familia no es un lugar que puede ser naturalizado como bueno en sí mismo, ya que en ella en muchas oportunidades, se pueden reproducir distintas desigualdades sociales, entre hombre y mujer, entre

[6] Articulo extraído de la página de internet https://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/Los_vinculos_familiares.pdf. No posee fecha de publicación.

padres e hijos, donde puede haber autoritarismo, abuso, maltrato, individualismo y discriminación. Por lo tanto la familia podría ser un espacio privilegiado para el ejercicio de la violencia y abuso del poder. Susana Velázquez plantea "En las familias en las que en la dinámica de sus vínculos se manifiesta violencia, observamos, que la modalidad descripta como familia convencional se extrema y se legitima permanentemente. Los vínculos son rígidos y sin dar opciones a otras modalidades, se intensifica la ausencia de acuerdos y la posición de cada miembro deviene jerárquica y mucho menos flexible que en la familia tradicional… Los actos de abuso físico, emocional, sexual y económico, entre otros, crean clima familiar violento caracterizado por el exceso de afectos intensos: hostilidad, intolerancia, odio y resentimiento que generan, en los distintos miembros, estupor, sorpresa, sentimientos de dolor y de injusticia. Esas formas de violencia, expresadas de diversas formas, inhiben, en quien las ejerce la circulación de afectos, de ternura y de cuidado hacia los integrantes de la familia, que es lo que se esperaría de la función paterna". (Velázquez, 2000, pág.84, 85, 91). Muchas de estas cuestiones que hacen y constituyen el clima familiar violento han sido observadas a diario, en los discursos de las mujeres que se acercan a los distintos servicios a plantear su situación a fin de solicitar intervención. Asimismo, también es necesario mencionar que muchas mujeres a lo largo de sus vidas resignificaran los hechos violentos de los cuales fueron testigos, protagonistas de diversas maneras, algunas podrán o al menos intentaran cuestionar estas modalidades violentas a fin de lograr resolver los conflictos que les causaron. Teniendo en consideración todo lo expuesto por las autoras citadas, se puede concluir en que las manifestaciones de violencia tienen distintos efectos para los miembros de la familia y según como los afecte puede producir desorganización psíquica, angustia, confusión, incertidumbre, entre otras cuestiones. Como así también, cuestionamiento a esas mismas modalidades de relación.

4.1 ELECCIÓN DE LA PAREJA.

En muchas de las historias narradas por mujeres que sufren y han sufrido episodios de violencia se vislumbra infancias signadas por circunstancias difíciles de transitar: violencia entre los adultos responsables de la crianza, consumos de sustancias de referentes, abandono paterno/materno, maltrato y/o abuso por parte de progenitores y/o padrastros o referentes. En concordancia con esto en la mayoría de las mujeres el inicio de la historia de pareja y la maternidad se da en la temprana edad, por lo general son uniones consensuadas, que no estuvieron precedidas por un largo período de noviazgo. Señala Rosa, Geldstein "Las experiencias tempranas vividas por las mujeres en la familia de origen tienen consecuencias sobre su valoración del matrimonio y la familia y sobre las expectativas y estrategias individuales que habrán de poner de juego en la elección de la pareja y la constitución de la primera unión...". (Geldstein, 1996, pág. 165,166)

En muchos casos la falta de afecto produce el deseo de escapar de su hogar de origen o de crianza. En relación a esto Rosa Geldstein, "La falta de alusión explicita al proceso de cortejo y noviazgo, así como a la existencia de una preparación para la unión –que incluya, por ejemplo: ceremonia civil o religiosa o una fiesta- parecen señalar la ausencia de cumplimiento de ritos y, por lo tanto la falta de atribución de un sentido de trascendencia al evento de la unión y la fundación de una nueva familia. Como correlato de la ausencia de noviazgo, muchas de estas parejas comenzaron su vida familiar sin nada, allegados a la casa de algún familiar o en una pieza prestada o alquilada prácticamente sin muebles propios ni equipamiento." (Geldstein 1996; pág. 168).

4.2 VIDA COTIDIANA

"Heller, tomando los aportes de Luckács, ha señalado que la vida cotidiana es el ámbito de la vida del hombre, y por ende, es una determinación insuprimible de la

vida social. Es decir sin cotidiano no hay posibilidades de existencia y desarrollo del hombre y de la sociedad y, al mismo tiempo, el hombre y la sociedad- y por ende el cotidiano-adoptan formas particulares según el momento histórico y la clase social a la que se pertenezca". (…)"La vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, sus pasiones, ideas, ideologías. La circunstancia de que todas sus capacidades se ponen en obra determina también, como es natural, el que ninguna de ellas pueda actuarse, ni con mucho, con toda su intensidad" (Gianini, 2011 pág. 49, 50). La vida cotidiana se da en un tiempo y en un espacio determinado y compartido con otros en una época histórica determinada. "La Vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo (Schutz, 1979) a partir del cual las personas experimentan la dimensión espacial y temporal del mundo en relación con una comunidad con otros. Las personas habitan el mismo mundo que los que las rodean, y esto es, en términos de Schutz, expresión de la actitud natural del mundo de la vida cotidiana" (Teodori, 2016, pág. 78). En relación a esto de mencionar que cuando irrumpen las situaciones de violencia en la vida de las mujeres, como también otros padecimientos que ocurren en los procesos de salud-enfermedad- atención, la vida cotidiana se trastoca. "Entender la violencia en términos de padecimiento nos lleva a sostener con Schutz (1979) que, como ocurre con todo padecimiento, se produce una ruptura con la vida cotidiana, con el espacio y la perspectiva temporal compartida. De allí que el mundo privado de quien padece no solo pierde su relación con el mundo de los otros, sino que sus propias dimensiones organizativas tienden a derrumbarse. El tiempo se desploma y su carácter ordenador se pierde al no poder compartirse." (Teodori, 2016, pág. 139). Cuando las mujeres comienzan a buscar respuestas a sus situaciones de violencia entran inevitablemente en el tiempo de los otros, de las denuncias, consultas, intervenciones judiciales, turnos de controles de salud, admisiones de salud mental, etc.

En relación a la cotidianeidad de las mujeres en las cuales se basa este trabajo, ésta se desarrolla mayoritariamente en el ámbito doméstico y en cuestiones relacionadas con la responsabilidad de la crianza de los niños tales como efectuar controles y consultas de salud, concurrir a las instituciones educativas. Las relaciones sociales se construyen con sus vecinos, parientes, etc. J. M. Carballeda aporta que: "La vida cotidiana implica en parte una serie de relaciones informales que se establecen entre vecinos, amigos, parientes, con el objeto de construir intercambios y reciprocidades" (Carballeda, 2002, pág. 100). Otro aporte interesante para resaltar, en relación al saber que se despliega en el ámbito doméstico, es el que realiza Fernández Ana María, cuando expone: "El saber del mundo doméstico es un saber empírico, producto de la experiencia, no objetivado en forma de principio, leyes y definiciones; es un saber en estado espontáneo, tradicional, producto de costumbres y hábitos heredados. [...] Es un saber incorporado, interiorizado en el cuerpo; se lleva adentro y muchas veces su portador/a no es consciente de su contenido y estructura: sabe solucionar problemas prácticos sin ser capaz de dar cuenta de forma acabada de la racionalidad propia de las soluciones alcanzadas. [...] Es un saber en estado práctico; por lo tanto, su transmisión no implica especialistas o instituciones educativas. Se vive, se produce y aprende a vivir al mismo tiempo; se produce y aprende a producir en el mismo tiempo, en el mismo espacio y con los mismos agentes" (Fernández, 2006; pág. 147, 148). Este saber práctico con el que cuentan las mujeres es transmitido de generación en generación rutinariamente. Indagar en la cotidianeidad de las mujeres, permite conocer aspectos que han impactado significativamente en sus vidas y de esta manera generar intervenciones acordes que permitan examinar, problematizar e interpelar estos hechos y como consecuencia desmitificarlos. Guerra señala "…se hace necesario para el profesional que, por la vía del conocimiento teórico, por la elección consciente de valores universales, por la dirección política que atribuye a su práctica y por una postura renovada y calificada, trascienda la mera cotidianeidad para alcanzar el escalón del ejercicio crítico, competente y comprometido" (Guerra, 2007, pág. 258). Desde el Trabajo Social, es sumamente

importante, generar conocimiento acerca de la cotidianeidad de las mujeres víctimas de violencia de género y cómo esto influye en ellas. Es interesante el aporte de Margarita Rozas Pagaza cuando dice que: "valorizar la vida cotidiana como un espacio privilegiado para el Trabajo Social; no solamente como cercanía con los sujetos y sus necesidades, sino porque en ella se encuentran los aspectos más significativos para comprender la metamorfosis de lo social. La vida cotidiana es un concepto clave para la comprensión del campo problemático en Trabajo Social" (Rozas Pagaza, 1998; pág. 36).

Es importante considerar que le trabajo social cuenta con cierto conocimiento de la vida cotidiana de las personas sobre las que interviene, de qué manera se utiliza ese conocimiento será fundamental para dar diferentes sentidos a la intervención.

CAPíTULO 5

5 DISPOSITIVOS ESPECIFICOS DE ATENCIÓN.

Dado la complejidad de la problemática es fundamental la conformación de equipos profesionales especializados que den contenido a dispositivos de atención, Diana Valle Ferrer expone: "Para trabajar con mujeres sobrevivientes de violencia es importante conocer la dinámica de la opresión contra las mujeres en la familia y en la sociedad y su interrelación con otras opresiones, tales como etnia, grupo marginado, etc. (…) Es indispensable conocer los procesos a través de los cuales ocurre la opresión a nivel social, familiar y personal...(…) es necesario tener una perspectiva teórica y filosófica feminista y de género que nos guíe y nos aporte la dimensión sociohistórica-cultural en que acontecen la opresión y la violencia contra las mujeres" (Valle Ferrer 2011; pág. 107, 108).

Los dispositivos de atención deben tener un cierto encuadre de trabajo, en primer lugar al inicio de la atención resulta fundamental presentar la Institución, el dispositivo y los profesionales, generar un clima propicio de confianza. Descifrar la demanda concreta, qué espera del dispositivo, mediante una clara evaluación a partir de la entrevista inicial se intenta abordar cuales son los aspectos significantes y requerimientos de la entrevistada apuntando a ofrecer información que resulte concreta. En segundo lugar se deben aclarar dudas, se ampliara información. Esta ampliación de datos permite evaluar el riesgo y esclarecer a la mujer que consulta ayudándola a visualizar la situación en la que se encuentra inmersa. Es sumamente importante ser cauteloso de la información que circula y considerar que posiblemente aun no pueda aceptar cuestiones que le han sucedido. Tomando en consideración del material teórico de la carrera en el módulo II "Violencia Familiar: sus actores", Violencia de genero Intervención" (2011) Liliana Morales cita a Sandra Barilardi, en Modelos de atención Humanizada" allí plantea: "…cualquiera sea el dispositivo a implementar, sea consecuencia de un acuerdo de trabajo, donde se definan modalidad, marco conceptual de referencia, objetivos, incumbencias y responda al proceso de atención, dispositivo que permita la visualización de etapas, fases y resolución de conflictos, necesidades y obstáculos que hacen a la eficaz atención

integral de las mujeres, es decir no podría ser un espacio aislado y sin contacto con las diferentes instancias de asistencia. Cualquier abordaje terapéutico, grupal, individual, deberá incluir la perspectiva de género y la perspectiva de derechos así como los contextos próximos y culturales dentro del proceso de recuperación" (Morales, 2011 pág, 12,13), la misma autora plantea la modalidad de atención individual expone "…no necesariamente se mantendrá en forma permanente, tiene un encuadra y duración especifica. Es recomendable cuando: la situación de violencia es de extrema gravedad y existe riesgo para la integridad de la mujer; cuando la mujer presenta, a criterio del equipo, problemáticas en su salud mental asociadas, ya sea como efecto grave de la violencia o asociadas a la violencia, ej. Estados depresivos, cuadros de ansiedad, etc; por cualquier momento no puede o no desea incorporarse a un espacio grupal; por las primeras entrevistas no puede definirse con claridad un diagnóstico psicológico y se requiere su profundización. Este momento del proceso deberá pensarse como una estrategia de cuidado, tanto para la propia mujer como para las integrantes de un espacio grupal al que tal vez no pueda incorporarse" (Morales, 2011, pág.11). En lo que respecta a abordajes grupales es fundamental que el equipo de la institución defina modalidades de trabajo grupal, objetivos, etapas del proceso en la que se ejecutara, duración de las actividades y coordinación de la misma, etc. Siguiendo en esta línea teórica resulta oportuno continuar con la misma autora en lo que refiere a identificar dispositivos grupales para mujeres víctimas de violencia de género, plantea que hay distintos grupos:

- "**Grupos operativos**: se conforman con un máximo de 14 o 16 mujeres, habilitan el ingreso de nuevas participantes de modo permanente pero periódico, son coordinadas por una psicóloga social que trabaja en equipo con una co-coordinadora y quien toma registro (crónica) del acontecer grupal.
- **Grupos psicoterapéuticos**: se conforman con un grupo reducido de mujeres ya que han hecho un proceso individual a cargo de una psicóloga, no

ingresan mujeres después de definido el grupo (cerrado), son coordinados por diversas profesionales.

- **Grupos de reflexión**: no tiene límites de concurrencia, habilitan el ingreso de nuevas participantes de modo permanente pero periódico, son coordinados por mujeres de diferentes formaciones (psicólogas, operadoras comunitarias, mujeres que han atravesado situaciones de violencia, abogadas, trabajadoras sociales, etc.).
- **Grupos de autoayuda:** no tiene límite de concurrencia, habilitan ingreso permanente y en cualquier instancia del proceso grupal, son coordinados (modo rotativo) por mujeres en proceso de recuperación o recuperadas.". (Morales, 2011, pág 14).

Es de mencionar que en el abordaje grupal, en muchas oportunidades los equipos de trabajo, toman elementos de distintos tipos de grupos, en este sentido es fundamental que los acuerdos de trabajo den cuenta de una decisión consensuada y que sea coherente con el marco conceptual del dispositivo.

5.1 TRABAJO EN EQUIPO. INTERDISCIPLINA.

Debido a la complejidad de la problemática es imposible pensar su abordaje desde una sola disciplina, por lo tanto, es necesaria la construcción de equipos interdisciplinarios especializados que apunten tanto a pensar como a crear intervenciones y herramientas de trabajo acordes a las situaciones que se presentan. "Los objetos complejos deben abordarse con herramientas complejas. Los problemas sociales presentan de por si una gran complejidad, acentuada en la actualidad dadas las transformaciones operadas en el contexto". (Cazzaniga, 2007; pág. 106, 107) "…la complejidad de los nuevos problemas sociales hace que ninguna profesión en particular sea capaz de dar respuesta global a los mismos" (Cazzaniga, 2007, pág.106) en relación a esto cabe mencionar el aporte de Velázquez "Un equipo

conformado para trabajar violencia debe contar con construcciones teóricas y técnicas interdisciplinarias, pues si cada disciplina se aboca a su especialidad sin relacionarse ni modificarse con respecto a otras, el resultado será una fragmentación de conocimientos que no dará cuenta de la pluralidad y la complejidad de la realidad que plantean las demandas sociales" (Velázquez, 2006 pág. 226, 227).

Otro aspecto que Velázquez resalta en su texto, es el que refiere a que "La violencia de género tiene amplios alcances y se ejerce dentro de la familia y en cualquier relación interpersonal. En este sentido, para abordarla, un grupo de trabajo deberá problematiza los aspectos sociales, culturales y psicológicos de la femineidad y la masculinidad, los estereotipos de sexualidad y las relaciones de poder entre los géneros. Así se hacen visibles y se desnaturalizan los diferentes comportamientos violentos que se ejercen en todos los ámbitos sociales". (Velázquez, 2006 pág.223, 224). Los equipos de trabajos deberán definir su objeto de trabajo, marco conceptual, como así también, estrategias de abordaje. Es fundamental, conocer como es la relación que tienen los profesionales que integran los equipos con el tema, que saben del mismo, si tienen capacitación, experiencia, etc.

Susana Velázquez menciona dos aspectos que deben considerar los equipos de trabajo:

"Hacerse de lo necesario:

- Adquirir la información teórica que permita desarrollar un pensamiento crítico en relación con la violencia.
- Obtener los conocimientos técnicos necesarios que permitan diferentes abordajes e intervenciones para la práctica en esta área.
- Registrar los efectos en lo personal y en lo institucional que provoca esta tarea.

Deshacerse de lo que obstaculiza

- Examinar la forma en que los mitos y los prejuicios operan en los profesionales que se ocupan del tema.
- Detectar y denunciar los mecanismos generados por las personas y por las instituciones para convivir con la violencia, encubriendo los efectos insalubres que tiene esta tarea". (Velázquez, 2006 pág. 225, 226).

El trabajo en violencia es sumamente complejo, por tal motivo es esencial comprender la relación que existe entre la temática (violencia de genero); los conocimientos que se tienen del mismo para trabajar y el trabajo en sí, la práctica, Velázquez expresa "Implementando esta relación se garantizará, por un lado, los aspectos gratificantes que brindan este trabajo vinculados con la capacitación y el entrenamiento adquirido para poder desempeñarse en forma adecuada. Es decir, los conocimientos específicos que se requieren para trabajar en violencia de género, que facilitarán una relación apropiada con la tarea que se realiza" (Velázquez, 2000 pág 106, 107)

Es de destacar que en la actualidad muchos campos disciplinares van incorporando nuevas miradas que surgen del intercambio con otras disciplinas "La interdisciplina surge de la indisciplina" sostiene Stolkiner (1987). Indisciplinarse con las disciplinas es necesario, puesto que los problemas no se presentan como demandas concretas sino como asuntos difusos y complejos que dan lugar a prácticas sociales contradictorias". (Velázquez 2003 pág. 227). El abordaje de la problemática de violencia no solo es interdisciplinario también es interinstitucional, Velázquez, expresa: "…cada operador necesitara tener información precisa que le permita derivar a quien consulta a otros profesionales o instituciones que trabajan en violencia de genero… la interdisciplina se ejercerá no solo dentro del grupo de trabajo sino también utilizando los recursos externos que sean necesarios" (Velázquez 2006 pág. 228).

5.2 TRABAJO TERRITORIAL.

El abordaje territorial se constituye en un elemento fundamental en el desarrollo y ejecución del dispositivo presentado en este trabajo. Las mujeres en las cuales se basa esta presentación transitan su cotidianeidad en el espacio geográfico, mencionado anteriormente -Barrio Jorge Newbery y zonas aledañas- este se ha constituido no solo como su lugar-ubicación geográfica sino también como su espacio de identificación, pertenencia y configuración desde lo social. En relación al territorio Spataro, Maria plantea "la relación entre ambiente y sociedad indica que la noción de territorio va más allá de los límites de la espacialidad física, que se trata, además, de un fenómeno complejo, y que por un lado, presenta múltiples determinaciones (jurisdiccionales o administrativas, físicas, económicas, socio-históricas y culturales), y por otro, constituye una "construcción social", producida y productora de prácticas, normas y representaciones sociales de sus habitantes. La territorialidad humana, comparte tanto una dimensión espacial como temporal, en la que convergen procesos naturales y fenómenos sociales que construyen una historia en común, y por tanto, como construcción social, va adoptando múltiples formas según sean los contextos en los que se manifiesta; así la noción de territorio, se constituye, desde esta perspectiva, con la confluencia de elementos estructurales y dinámicos, que, en una mutua interacción configuran una especificidad propia, histórica y social". Ocampo Marin expone, "el territorio es un constructo social, una valoración, una fabricación, un producto, un espacio tatuado por la historia y la cultura, que se construye a través de prácticas, estrategias, percepciones y la manera de leerlo que tienen los miembros del grupo que lo constituye". (Ocampo, 2008, pág. 2).

El conocimiento previo que muchas mujeres tienen de las instituciones que se encuentran en la comunidad y el sentirse referenciadas en ellas les ha facilitado la posibilidad de solicitar asesoramiento y asistencia, lo que también desde el equipo profesional ha favorecido y permitido la construcción de un vínculo positivo que

permite intervenir en la complejidad de la problemática, en la cotidianeidad de la vida de estas mujeres. Nora Aquín, en relación al territorio plantea "los territorios-en el amplio sentido apuntado-conforman sedes sociales que albergan muy variadas relaciones y dinámicas en la que se entrecruzan relaciones, historias y memorias…nómades o sedentarios, físicos o virtuales, estigmatizados o socialmente reconocidos, de habitar efímero o permanente, los territorios guardan, en algún punto, conflictos que expresan la lucha por las posibilidades de ser. En ellos se expresan experiencias, conveniencias y convivencias, modos de hacer y de estar, de habitar y de relacionarse, de producir, reproducir y consumir, así como de crear, recrear y reproducir la cultura… los territorios que habitamos- y nos habitan- , que marcamos- y que nos marcan-implican una promesa de solidaridad, de mancomunión y de construcción colectiva, convirtiéndose en refugio y alero. Entre el conflicto y la fraternidad se construyen los caminos por los que transitamos la vida, resolvemos-en mayor o en menor medida-nuestros problemas, realizamos –o no- nuestros deseos." (ConCienciaSocial. Revista digital Trabajo Social.vol.2. N°4. Pag.8, 9 2019).

MARCO METODOLÓGICO

CAPíTULO 6

6 LINEAMIENTOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.

El presente estudio fue pensado desde los parámetros metodológicos que plantea la sistematización, ya que se propone partir de la intervención en lo social, de la práctica, de la propia intervención social con el fin de describir aportes significativos que permitan repensar la realidad para lograr transformaciones.

"La sistematización es entendida como un proceso de recuperación y apropiación de una intervención social en el marco de una práctica formativa determinada, que al relacionar históricamente sus componentes teóricos-prácticos, permite comprender y explicar los contextos, los sentidos, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la misma en la sociedad contemporánea, con el fin de aportar a la transformación de la realidad y cualificar la comprensión del proceso de intervención social" (Meschini, 2018, pág. 62). En esta línea el enfoque de la sistematización que se propone parte de entenderla como una forma de investigación social no positivista, que mediante la reflexión problematiza diferentes dimensiones de la investigación en lo social.

Considero importante y necesario destacar las condiciones para la utilización de la metodología de sistematización desde la perspectiva que plantea la autora citada con anterioridad:

- A toda sistematización le antecede una práctica.
- Todo sujeto es sujeto de conocimiento y posee percepciones y saber acumulado que enriquece la intervención en lo social.
- El proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos, donde se negocian discursos, teorías y construcciones culturales.
- En un proceso de sistematización interesan tanto el proceso como el producto. (Meschini, 2018, pág. 64).

Desde una postura no conservadora en lo político y no positivista en lo epistemológico, contribuye a:

- Una construcción social de conocimiento a partir de la reflexión acerca de cómo se singulariza y/o particulariza lo social, de la explicitación de la dialéctica micro-macro social en el que la sociedad construye el sujeto y éste, a su vez, construye sociedad.
- Una comprensión integral de nuestra intervención profesional, que incluya las siguientes dimensiones: ética-políticas, teórico-conceptuales, procedimientos, operativas y contextuales. (Meschini, 2018, pág. 65).

El diseño que se propone para desarrollar esta sistematización de la intervención en lo social se encuadra dentro de los parámetros de la investigación cualitativa, "La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos, recurriendo a la causalidad local para explicarlos" (Vasilachis de Gialdino 2007, pág.33).

Otro aporte significativo en relación al diseño de investigación es el de Sautu Ruth en "Todo es Teoría", cuando expone que " el diseño es un protocolo en el cual se especifican las tareas que demandará la ejecución de una investigación; con un propósito, el objetivo del estudio, el diseño combina teoría, metodología y técnicas"…."El procedimiento paso a paso que se diagrama para llevar a cabo una investigación es un arte en la toma de decisiones…"podríamos definir el diseño como un conjunto articulado de decisiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas" (Sautu 2005, pág. 21).

6.1 ACCESIBILIDAD DE LOS DATOS.

En un primer momento se procedió al relevamiento y lectura del material relacionado con el tema y con los niveles de análisis a investigar.

Fueron visitadas bibliotecas especializadas de Mar del Plata, se realizó una búsqueda electrónica en Internet de publicaciones desarrolladas en esta temática: Consejo Nacional de la Mujer, FLACSO, revista Margen, Universidad Nacional de Tandil, también se recolecto material de distintas Secretarias de la Municipalidad de General Pueyrredon como Desarrollo Social, Salud, Dirección de la Mujer.

Luego se procedió a contactar a la profesional de Trabajo Social de Tamara Sosa Especialista en Abordaje territorial de problemáticas sociales en el ámbito comunitario (UNLa) y profesional del Equipo de Gestión Territorial Oeste, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredon y docente universitaria, para manifestarle el interés de realizar dicha sistematización en el área. De allí surgió el interés de poder acompañar y dirigir este trabajo. En forma conjunta fue seleccionada la población a entrevistar considerando que dichas mujeres participaban activamente del dispositivo y lo consideraban como un lugar de referencia y pertenencia.

La principal técnica que se utilizó fue la entrevista en profundidad, según Cruz Neto (2007, pág. 45,46) "...la entrevista es el procedimiento más usual en el trabajo de campo. A través de ella el investigador busca obtener informes contenidos en el habla de los actores sociales. No supone una conversación sin pretensiones y neutra, desde el momento en que se inserta como medio de recolección de los hechos relatados por los actores, en cuanto sujetos-objeto de la investigación que viven una determinada realidad que está siendo focalizada. [...] En este sentido, la entrevista, un término bastante genérico, está siendo entendida por nosotros como una conversación entre dos con propósitos bien definidos..."

Para esta investigación y considerando los aspectos en los cuales se hizo hincapié, se tomó la historia de vida temática, la cual apunta a una mirada cuidadosa sobre la propia vivencia, o sobre un determinado hecho; Denzi menciona varios tipos de historia de vida: "(a) la historia de vida completa que cubre el conjunto de la experiencia de vivida por una persona, un grupo o una institución; (b) la historia de vida tópica que da énfasis a determinada etapa de la vida personal o de una organización" (Denzi, 2004, pág. 108). Tomando el relato de las mujeres se utilizó la historia de vida temática.

Se efectuaron entrevistas semi-estructuradas con preguntas abiertas con la intención de rescatar aspectos relevantes de la vida de las mujeres, coherentes con los objetivos propuestos en la sistematización. La entrevista permite rescatar desde la propia voz de las mujeres sus experiencias, recorridos, procesos y particularidades vividas.

En un comienzo se realizó una selección de las posibles entrevistadas y luego se las citó. Los encuentros con las entrevistadas partieron de la explicación del porqué del encuentro, dándole elección a participar e informando siempre el anonimato de su identidad. Se partió de preguntas generadoras para indagar sobre aspectos relevantes de su historia de vida, con la intención de obtener respuestas en base al interés y objetivos de este trabajo.

Las entrevistas se efectuaron en el período comprendido entre los meses mayo del año 2017 y diciembre del año 2017; se realizaron en forma individual, tuvieron una duración aproximada de entre una hora y media y dos horas. Con anterioridad se destacó la importancia que sean registradas en el celular utilizando la aplicación de grabador de voz, ante esto ninguna presentó disconformidad. En todas las entrevistas se observaron actitudes de apertura, de amabilidad e interés en la investigación. Considero que esto fue reforzado por el conocimiento y el vínculo positivo que

mantienen las mujeres con las profesionales del dispositivo. Si bien se partió de una guía de preguntas, la mínima estructuración de la entrevista permitió que las entrevistadas durante el encuentro pudieran desarrollar cada uno de los temas, no se han presentado obstáculos en las respuestas ni en la comprensión de las preguntas formuladas.

6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

La unidad de análisis ha estado conformada por mujeres jóvenes de entre 20 y 38 años de edad que residían en la zona programática del Centro de Atención Primaria de la Salud Barrio Newbery y Equipo Social Territorial Oeste, con uno o más hijos, víctimas de violencia de género, separadas del agresor, que han transitado por diversos espacios institucionales relacionados con la temática y que asistían al Dispositivo de Abordaje Territorial, aceptando participar de las entrevistas durante el período mayo 2017 a diciembre 2017.

Para desarrollar esta sistematización y con el propósito de captar la realidad individual, familiar y social, desde la propia mirada de las protagonistas, se ha seleccionado una muestra intencional de cinco mujeres, debido a que en el período que se ha elegido realizar la investigación han transitado varias mujeres pero cinco solo han podido sostener tanto el espacio grupal como el individual. La totalidad de las entrevistas se han llevado a cabo en el Servicio Social del Centro de Atención Primaria de la Salud Jorge Newbery, el consultorio se ha considero un espacio privilegiado para desarrollar en total confidencialidad los encuentros con las mujeres.

6.3. DIMENSIONES DE ANALISIS.

Teniendo en consideración que el eje conceptual de esta sistematización ha sido indagar como repercutió en la vida cotidiana de las mujeres víctimas de violencia de género, en el ámbito doméstico, haber contado con un espacio territorial

especializado en la temática que las acompañe y oriente en los diversos procesos y momentos que deben afrontar, se han seleccionado las siguientes dimensiones de análisis: **Familia de origen:** infancia; Elección de la pareja. **Violencia. Recorrido institucional**. **Dispositivos específicos en la temática en el ámbito territorial**.

6.4 MODELOS UTILIZADO PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS.

Para el análisis de los datos se consideró oportuno utilizar la propuesta de interpretación cualitativa planteada por la autora De Souza Minayo, M. Cecilia quien la presenta en tres pasos:

1. **Organización de los datos,** aquí se realiza un mapeo de todos los datos obtenidos en el trabajo de campo, ejemplo trascripción de grabaciones, organización de relatos, etc.
2. **Clasificación de los datos,** aquí es importante considerar que el dato no existe por sí solo. Es construido a partir de un cuestionamiento que se hace sobre él, en base a una fundamentación teórica, a partir de esto se elaboran las categorías o dimensiones de análisis.
3. **Análisis finales**, aquí se establecen las articulaciones entre los datos y los referentes teóricos utilizados en la sistematización, respondiendo a los objetivos planteados. Así establecemos relaciones entre la teoría y la práctica.

CAPíTULO 7

7 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1 PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS ENTERVISTADAS.

Las mujeres que han participado de las entrevistas transitaban su cotidianeidad en el Barrio Jorge Newbery, zona urbana del Partido de General Pueyrredon de la ciudad de Mar del Plata.

En el transcurso de su infancia y en su adultez han sido víctimas de distintos modos de violencia: física, emocional, económica y sexual por parte de su red familiar por lo tanto han transitado por diversos Organismos públicos (Institutos de menores, Comisaría de la Mujer, Instituciones del ámbito de la justicia, Hospitales, Centros de Salud).

En lo relacionado a la escolaridad, todas poseían estudios primarios completos, una de ellas concurrió hasta segundo año del secundario pero por diversas cuestiones interrumpió sus estudios.

Con respecto a la situación habitacional, solo una de las mujeres residía en una vivienda propia construida con su ex pareja, compartiendo terreno con la familia de origen de este, el resto de las mujeres entrevistadas habitaban en casas alquiladas de características pequeñas contando con un solo ambiente construidas de forma precaria con servicios básicos como agua y luz, gas utilizan envasado.

La vida de estas mujeres se ha desarrollado en un contexto de vulnerabilidad tanto emocional como socio- económico, al momento de la entrevista la mayoría contaba como único ingreso monetario regular la Asignación Universal por Hijo, todas estaban inscriptas y percibían el Programa Municipal de Seguridad Alimentaria dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón (tarjeta alimentaria); solo

dos realizaban trabajos esporádicos informales en fábricas de pescado y como empleadas en el ámbito de limpieza una en un hotel y otra de forma particular en domicilios.

Otro aspecto que se ha podido observar en el relato de las mujeres es el relegamiento a la esfera del ámbito doméstico, teniendo a su cargo la responsabilidad del hogar y el cuidado de sus hijos.

Todas han realizado los controles de sus niños, también los propios, en el Centro de Salud. Han adquirido allí los métodos anticonceptivos elegidos, ya que por el momento han expresado no querer tener más hijos.

7.2. APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA DE LA VIDA DE LAS MUJERES.

Un aspecto importante que merece ser aclarado es el que refiere a que los nombres que se utilizaron son de fantasía, ya que con anterioridad se planteó a las mujeres que las entrevistas serian anónimas.

JOANA (24 años), nacida en provincia de Tucumán, su familia de origen estaba compuesta por sus 11 hermanos y sus padres, a los 17 años se traslada a la ciudad de Mar del Plata para convivir junto a una tía materna. El papá de Joana ejercía violencia familiar tanto hacia los niños como a su mujer. Joana dejo de tener contacto con su padre cuando este se separo de su mamá. A los 10 años fue víctima de abuso sexual, en varias oportunidades, por parte de un hermano mayor. No recuerda que haya habido intervención institucional en ese momento, tampoco contó con espacio de contención y acompañamiento.

En relación a la escolaridad de Joana, concurrió hasta 9°, sin lograr completar ese año, presentaba varias inasistencias debido a que su madre no podía llevarla con continuidad a la escuela.

Al tiempo de estar viviendo en esta ciudad conoce a su ex pareja, con quien comienza a convivir y al año de relación queda embarazada. Transita su embarazo con escaso acompañamiento de su pareja, por la tanto a los 6 meses de gestación decide regresar a la casa de su tía. Antes del nacimiento de su hijo regresa con su pareja. El niño nació con dificultades de salud las cuales requerían controles y diversos tratamientos de salud.

En lo que respecta a la relación de pareja existieron en diversas oportunidades conflictos y episodios de violencia física, emocional. En una oportunidad cuando su hijo tenía 4 años efectuó denuncia por violencia quedando alojada en un Hogar para mujeres víctimas de violencia de género, luego regreso un tiempo a la casa de su tía materna, no resulto la convivencia y regreso a la vivienda que compartía con el agresor.

Joana transitaba su cotidianeidad ocupándose de los controles de salud del niño, de la escolaridad y actividades domésticas. No posee empleo.

Conoció el dispositivo territorial de atención a mujeres víctimas de violencia a partir de la orientación de una profesional de la salud del CAPS que atendía a su hijo.

MARINA (38 años), oriunda de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Balcarce, allí residía junto a su familia de origen, vivía junto a su madre, una hermana menor, un hermanastro y su padrastro. No conoció a su papá. A los 7 años comenzaron los abusos sexuales por parte de su hermanastro. Su madre nunca le creyó, una vecina cuando ella tenía 9 años le brindo escucha y decidió efectuar denuncia policial, desde ese momento por decisión de la justicia, Marina se traslada a la ciudad de Mar del Plata para ser alojada en el Hogar Unzue[7] estando allí hasta sus 21 años de edad. Comienza a realizar tratamientos de salud en el INE, ya que tenía

[7] El **Instituto e iglesia Saturnino Unzué** es un edificio que funcionó como un asilo para huérfanos. Actualmente funcionando la iglesia que posee en su interior. Ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, declarado Monumento Histórico Nacional en 1997. Actualmente depende de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Saturnino_Unzu%C3%A9)

una enfermedad infectocontagiosa producto de los abusos. Marina no había concurrido a la escuela, así que, una vez instalada en el Hogar comienza su escolaridad Primaria con articulación de la modalidad Especial, efectuó varios cursos de formación laboral.

Cuando egresa del Hogar Unzue conoce a quien sería el progenitor de sus tres hijos mayores, esa relación duro 13 años. Con él sufrió diversos episodios de violencia, física, emocional, sexual. Efectuó varias denuncias, no ha tenido experiencias satisfactorias con los Instituciones legales. A los 5 años de estar separada conoce al papá de su hija más pequeña, con quien nunca llego a convivir, se trata de una relación donde siempre prevaleció la inestabilidad, no existieron episodios de violencia física pero si maltrato emocional y sexual.

En relación a la situación habitacional Marina residía junto a sus dos hijas, en una vivienda alquilada, de características pequeñas ya que originalmente era un local. Sus otros hijos residen con su progenitor.

En lo que refiere a su cotidianeidad se ocupa de los cuidados de las niñas y de los quehaceres domésticos, no posee empleo.

Marina se acercó al dispositivo territorial de atención a mujeres víctimas de violencia a partir de la orientación de una profesional de la salud, del CAPS en el que atendía a sus hijas.

ISABEL (30 años), oriunda de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Batan, su familia de origen estaba compuesta por sus padres y sus 6 hermanos. Su padre ejercía violencia física y emocional hacia el grupo familiar, tenía dificultades con el consumo de alcohol, nunca se separo de la madre de Isabel.

Isabel a los 9 años fue víctima de abuso sexual de su tío-padrino, quien también abuso de su hermana más pequeña. Su madre efectuó denuncia, pero no obtuvo respuesta a nivel legal, su padre nunca le creyo.

A los 14 años y luego de haber transitando por episodios de abandono de su casa sumado a una internación por intentar atentar contra su vida, ingreso a una Institución de abrigo para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad Hogar Gayone[8], allí estuvo dos meses hasta que, mediante evaluación del equipo profesional que intervenía, se acordó que egresará al hogar de los tíos paternos solo llego a convivir con ellos dos meses, allí también sufrió episodios de violencia, luego de esto regreso a la casa de sus padres.

Luego del intento de suicidio concurrió un mes y medio a Psiquiatría y psicología, pero no continúo con el tratamiento.

En lo que refiere a sus parejas a los 16 años comenzó una relación que duro dos años, finalizó cuando el joven falleció a causa de muerte súbita, luego de esta situación Isabel tuvo otro intento de suicidio, una vecina la encontró y la traslado al Hospital allí transito una internación de 15 días estuvo acompañada por su hermana menor.

A los 19 años, conocido al papá de su hija mayor, con quien mantuvo una relación durante 6 meses, dado que este presentaba consumo problemático de sustancias decidió dejar esa relación.

Cuando tenía 22 años conoció a su última pareja y progenitor de su hijo pequeño, fue en una fiesta de la colectividad Boliviana, eventos que frecuentaba ya que su familia es de origen de ese país. A los pocos meses de relación se trasladaron

[8] Las Casas de Abrigo son lugares destinados a brindar un ámbito alternativo y transitorio a niños, niñas y adolescentes al de su grupo de convivencia cuando en éste se encuentren amenazados o vulnerados en sus derechos y garantías y hasta tanto el Estado articule la implementación de otras medidas tendientes a preservarlos o restituirlos. https://www.mardelplata.gob.ar/casas-de-abrigo

a la localidad de Villa Gesell con la familia de origen de su pareja. Presentaba dificultades de consumo problemático de sustancias, precisamente alcohol. Ejercía violencia física, verbal y sexual. En el embarazo se profundizaron estos episodios. Su hija mayor fue víctima de abuso sexual de esta misma persona. En ese momento la escuela primaria donde concurría la niña, efectuó la denuncia correspondiente. Intervino la Dirección de Niñez de esa localidad, efectivizando diversas medidas de protección hacia los niños.

Isabel reside en la casa de sus padres en la localidad de Batan y sus niños con su hermano en el barrio Jorge Newbery de la ciudad de Mar del Plata. Su vida cotidiana transcurre trabajando esporádicamente en fábricas de pescado y como empleada doméstica, también varias veces en la semana visita a los niños y provee de elementos personales para los mismos (ropa, comida, útiles) en la medida de sus posibilidades.

Otra actividad que realiza es cursar sus estudios secundarios en la modalidad de Fines, ya que solo había concurrido hasta segundo año de la escuela secundaria, en su adolescencia había abandonado la escolaridad para trabajar y ocuparse de las tareas domésticas de su casa.

Isabel se acercó al dispositivo territorial de atención a mujeres víctimas de violencia a partir de un cartel que vio en el centro de salud, una vez que ella consulto por su situación de salud.

LUCIA (19 años), nacida en la ciudad de Mar del Plata, ha residido en distintos barrios de la ciudad, es la mayor de 5 hermanos, de pequeña vivía junto a ellos, su mamá y las parejas ocasionales de esta. No conoció a su progenitor, desconoce la identidad del mismo.

A los 8 años decidió vivir junto a su abuela materna, ya que la pareja de su mamá había abusado sexualmente de ella y también ejercía violencia física y emocional a ella y sus hermanas. Lucia no lo pudo contar a nadie en ese momento. A los 18 años se animo a contárselo a su mamá ya que a su hermana le había pasado lo mismo, pero no les creyó.

En relación a la trayectoria escolar, concurrió de forma intermitente tanto ella como sus hermanos, logrando finalizar 7 año de la escuela primaria.

A los 14 años regreso un tiempo a la casa de su mamá, solo estuvo unos meses hasta que comenzó una relación con una ex pareja de su mamá, debido a que no fue aprobaba la relación por el resto de su familia, decidió iniciar convivencia con él, con quien estuvo 5 años y tuvo un niño. Fue su única pareja. La convivencia se vio forzada a comenzar ya que Lucia no contaba con ningún espacio habitacional, al tiempo quedo embarazada, no conocía métodos anticonceptivos. Era "celoso", obstaculizaba los proyectos de la joven en relación a su deseo de retomar estudios o comenzar a desempeñarse laboralmente. Luego a los maltratos emocionales se sumaron los físicos. A los 16 años efectuó denuncia policial intervinieron dependencias municipales de niñez y una de las defensorías oficiales, en ese momento se acordó que Lucia retomará contacto con su madre quien se comprometió a acompañar a su hija y nieto ofreciendo espacio habitacional. Situación que no se sostuvo en el tiempo, por lo que Lucia inició convivencias ocasionales con amigas.

Lucia comenzó a participar del dispositivo territorial de atención a mujeres víctimas de violencia a partir de la orientación de unas de las Trabajadora Social del Centro de salud.

NATALIA (28 años), oriunda de la provincia de Santiago del Estero, su familia de origen estaba conformada por sus 4 hermanos, su mamá y su padre. Este ejercía violencia física y emocional hacia su madre y hacia ellos. Mantenía dificultades con

el consumo de alcohol y sustancias. A los 12 años su madre decide que se traslade a Mar del Plata, lugar donde residía una tía. Instalada en Mar del Plata junto a su tía y la familia de esta, retoma sus estudios primarios. Cuando tenía 15 años luego de mantener una discusión con su tía decide contarle a una vecina que su tío desde hace 2 años abusaba sexualmente de ella. Su vecina efectúa la denuncia y Natalia comienza a residir en un Hogar para niños y adolescentes en situación de riesgo. Con respecto a su escolaridad concurrió hasta 1 año de escuela secundaria.

A los 17 años comienza una relación con un joven, a los meses inician una convivencia, al año se produce el primer embarazo coincidiendo con los primeros episodios de violencia física, en una oportunidad efectuó denuncia, él se fue del hogar, pero con el nacimiento del niño retomaron la convivencia, por EL transcurso de un tiempo no ejerció violencia física pero sí emocional. Luego se produce el segundo embarazo y con el nacimiento de este niño comenzaron nuevamente los episodios de violencia hacia ella y hacia su hijo más grande. Radicó denuncia nuevamente pero en esta oportunidad se retiro ella junto a sus hijos a la casa de una amiga, alternando en otros domicilios de amigas, hasta que con el ingreso económico, proveniente de la asignación universal por hijo logro alquilar una habitación. Natalia no posee empleo estable en oportunidades realiza actividades de limpieza de forma particular.

Natalia se acercó al dispositivo territorial de atención a mujeres víctimas de violencia a partir de la orientación de una profesional de la salud una vez que ella se acercó para realizar controles de salud de hijo.

7.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

El análisis e interpretación de los datos se ha realizado en base a las dimensiones que han sido planteadas con anterioridad, a saber: **Familia de origen, Violencia,**

Recorrido Institucional y Dispositivos específicos en la temática en el ámbito territorial

A continuación se presentan las mismas con sus respectivas categorías de análisis, articuladas a los datos obtenidos en las entrevistas, mediante un análisis dialéctico de las mismas.

Familia de origen. Infancia

En las narrativas de las mujeres se ha podido observar que las infancias se han desarrollado en contextos donde ha predominado la violencia, consumo problemático de alcohol, desintegración familiar, abandono paterno-materno, maltrato por parte de alguno de los progenitores, abuso sexual "En las familias en las que en la dinámica de sus vínculos se manifiesta violencia, observamos, que la modalidad descripta como familia convencional se extrema y se legitima permanentemente. Los vínculos son rígidos y sin dar opciones a otras modalidades, se intensifica la ausencia de acuerdos y la posición de cada miembro deviene jerárquica y mucho menos flexible que en la familia tradicional… Los actos de abuso físico, emocional, sexual y económico, entre otros, crean clima familiar violento caracterizado por el exceso de afectos intensos: hostilidad, intolerancia, odio y resentimiento que generan, en los distintos miembros, estupor, sorpresa, sentimientos de dolor y de injusticia. Esas formas de violencia, expresadas de diversas formas, inhiben, en quien las ejerce la circulación de afectos, de ternura y de cuidado hacia los integrantes de la familia, que es lo que se esperaría de la función paterna" (Velásquez, 2006; pág. 84,85).

"era terrible vivir en mi casa, mi papá cagaba a palos a mi mamá y a nosotros…la verdad no sabia donde me podía ir… después se separaron y no lo vi nunca más"

Los abusos fueron horribles comenzaron a los 10 años…como un hermano te puede hacer eso…hacer tanto mal…no se hace eso" (Joana).

"Nunca conocí a mi papá, de chica tenia que vivir con mi mamá, mi hermana menor, la pareja de mi mamá y mi hermanastro adolescente… mi mamá tomaba mucho, no nos podía cuidar así, mi padrastro no estaba en todo el día y cuando llegaba casi siempre se peleaba con mi mamá y nos retaba a nosotras porque quería que lo esperemos con la comida lista y que no lo molestáramos"

A los 7 años me acuerdo que empezó lo peor, mi hermanastro empezó a abusarme, fueron varias veces, se drogaba mucho, aún tengo el recuerdo de escucharlo venir" (Marina).

"Mi papá era bravo…me acuerdo que tomaba mucho y después nos pegaba a nosotros y a mi mamá, pero no solo nos pegaba también nos insultaba, nos decía de todo, era insoportable vivir así, éramos chiquitas con mi hermana y teníamos que limpiar, cocinar, preparar la mesa atender a mi papa y a mi hermanos varones.

A los 9 años me violo un tío, también abuso de mi hermana…" (Isabel).

"De chica vivía un tiempo con mi mamá y mis hermanas y un tiempo con mi abuela, no conocí a mi papá…a los 8 años me quede prácticamente con mi abuela porque mi mamá tenía un novio muy violento, le pegaba a ella y a nosotras y nos trataba mal nos decía malas palabras, le tenía miedo y más todavía cuando me violo, yo tenía 8 años, ahí no quise estar más y me quede con mi abuela" (Lucia).

"Yo vivía con mi mamá, mis hermanos y mi papá… me acuerdo que el tomaba y se drogaba mucho, cuando llegaba nos escondíamos con mis hermanos porque capaz que la ligábamos, mi mamá pobre siempre la ligaba le pegaba mucho, le decía de todo tonta, inútil, atorranta… que feo era eso..

Cuando tenía 12 años mi mamá hablo con una tía y me mando a Mar del Plata, el primer año no fue tan malo,,, pero a los 13 me tío me violo y fue horrible, era feo vivir así…" (Natalia).

Se puede visualizar claramente como en muchas oportunidades, la familia lejos de ser el lugar donde se priorice la construcción de vínculos saludables de contención, de afecto, donde se promulgue una crianza respetuosa y amorosa, se puede convertir en el espacio donde lo que predomina es el maltrato, el abuso. Muchas veces se transforma en el lugar propicio donde se reproducen y legitiman las desigualdades entre hombres y mujeres, construyendo prácticas autoritarias, violentas y discriminatorias.

Desde el ejercicio profesional y como parte del equipo interdisciplinario del dispositivo de atención territorial, tanto en el espacio individual como en el grupal y mediante las diversas estrategias de trabajo que se han implementado, permitió en forma conjunta con las protagonistas poder de-construir estereotipos y representaciones presentes en sus relatos recorriendo aspectos de sus historias y experiencias de vida. Estos espacios de escucha se fueron construyendo a partir de las distintas reuniones realizadas, para tal fin el equipo de trabajo se preparaba de forma anticipada al encuentro con las mujeres tanto, ya sea, para retomar el material registrado, en caso de haber tenido alguna entrevista anterior individual, como así también, para revisar la derivación en caso de que se haya acercado orientada por algún profesional o institución. Los espacios grupales eran planificados previamente con objetivos específicos, por lo tanto se han utilizado diversas estrategias y recursos como: videos (cortos, fragmentos de películas, etc.), lecturas de textos (testimonios, cuentos, poesías, etc.) trabajo con imágenes, escrituras a fin de lograr que la palabra circule y se logrará arribar a una reflexión.

Elección de la pareja

En la mayoría de las mujeres el comienzo de la historia marital y la maternidad se ha dado en la temprana edad. Por lo general han sido uniones consensuadas, que no estuvieron precedidas por un largo período de noviazgo. En muchos casos las condiciones de vulnerabilidad emocional, económica y social produjeron el deseo de escapar de su hogar de origen o de crianza.

"*lo conocí acá en Mar del Plata, a los meses que mude a esta ciudad, fue mi primer novio, al toque nos fuimos a vivir juntos, y al año quede embarazada, no nos conocíamos fue muy difícil convivir, le gustaba salir mucho los fines de semana y tomar, esto lo ponía peor, yo estaba muy sola a los 6 meses de embarazo volví un tiempo con mi tía pero termine volviendo con él" (Joana)*

"Cuando egrese del hogar Unzue lo conocí, 13 años estuve con él, fue mi primer novio nos fuimos a vivir juntos a los meses de conocernos, yo no tenía lugar donde vivir asique se dio así, fue muy difícil convivir, no trabajaba, tomaba, se drogaba…se ponía insoportable cuando venía tomado" (Marina)

"Mi primer noviecito fue a los 16, era buenísimo, pero falleció de muerte súbita, fue terrible la noticia yo lo amaba mucho, a los 19 conocí al papá de mi primer hija, salimos muy poquito y a los meses quede embarazada no llegamos a convivir porque era bueno pero consumía mucho se drogaba y a los 22 conocí a mi última pareja con quien tuve a mi segundo hijo, a los poquitos meses nos fuimos a vivir a Villa Gesell con la familia de él, fue difícil la convivencia, era mi primer convivencia y el consumía y mucho, yo no sabía que se drogaba me di cuenta ahí viviendo con él, la droga lo ponía peor… la familia era muy especial se metían en todo, muy machistas" (Isabel)

"Yo lo conocí cuando tenía 14 años, fue mi primer y único novio, lo conocí cuando volví a vivir con mi mamá, él había sido pareja de ella y eran amigos por eso lo veía, empezamos a salir y me fui a vivir con él, ya que no me podía quedar en lo de mi mamá, a los meses de estar juntos quede embarazada, fue difícil el embarazo y la convivencia tenía que hacer todo no me ayudaba en nada y no me acompañaba en nada." (Lucia)

"A los 17 años comenzó la relación, empezamos a vivir juntos enseguida a los poquitos meses, yo no tenía donde vivir asique medio que se dio así, al año quede embarazada fue difícil la convivencia y el embarazo e ir conociéndolo, consumía, no trabajaba nos trataba mal"... (Natalia)

Varias cuestiones se han podido rescatar en estos relatos, por un lado se observa como la presencia de consumo problemático de sustancias, situación que en muchas de las historias se ha observado presente en la cotidianeidad del grupo familiar conviviente en la infancia, resulto ser una sorpresa al momento de la convivencia con sus parejas, aspecto que varias de ellas desconocían al momento de iniciarla y condición que agudizaba, en estas historias, aún más los episodios de violencia. Parecería que no estaba presente en los noviazgos o sencillamente no se presentaba como una situación compleja pero ahora en la convivencia tendría otro impacto.

También se observó la dificultad de contar con recursos, ya sea institucional como afectivos, que las orientará y acompañara al momento de planificar la maternidad, por lo tanto, los embarazos –momento en el cual se producen diversos cambios tanto físicos como emocionales- no han sido planificados, los han transitados en total soledad.

Otro aspecto que comparten estos relatos es el relacionado a la inestabilidad habitacional, la escases oportunidades de contar con una vivienda o con referentes positivos que habilitaran un espacio en la cual puedan desarrollar la cotidianeidad,

fue en muchos casos determinantes para que las mujeres iniciaran de forma temprana la convivencia con sus parejas.

Violencia

En las entrevistas efectuadas se ha detectado los distintos momentos en los cuales tanto en **la infancia y adolescencia, como en sus relaciones de pareja**, las mujeres han sido víctimas de diferentes tipos de violencia.

La Violencia en la familia "se visualiza como un concepto unitario que incluye maltrato de menores, maltrato conyugal o de pareja, y maltrato de personas viejas. Se concibe como violencia que tiene lugar al interior de la familia y que el esposo o compañero usualmente dirige hacia la esposa o compañera; el padre y la madre, hacia los hijos e hijas; y el padre cabeza del hogar hacia todos sus miembros. La violencia en la familia tiene lugar en el contexto de las diferencias o desigualdades de poder entre los miembros de una familia (Ferrer, 2011, pág.14).

Infancia

"Mi papá cagaba a palos a mi mamá y a nosotros…la verdad no sabía dónde me podía ir… nos pegaba con el cinto… con un palo con lo que se le cruzaba después se separaron y no lo vi nunca más"

Los abusos fueron horribles comenzaron a los 10 años…como un hermano te puede hacer eso…hacer tanto mal…no se hace eso…odiaba que llegara la noche me acuerdo que me tapaba con varias frazadas… pero igual él se metía en mi cama" (Joana)

"Mi padrastro no estaba en todo el día y cuando llegaba casi siempre se peleaba con mi mamá y nos retaba a nosotras porque quería que lo esperemos con la comida

lista y que no lo molestáramos y si no estaba todo listo agarrate!...si se prendía la tele teníamos que ver lo que el quería"

A los 7 años me acuerdo que empezó lo peor, mi hermanastro empezó a abusarme, fueron varias veces, se drogaba mucho, aún tengo el recuerdo de escucharlo venir y yo no podía hacer nada, me quedaba dura y solo me acuerdo que trataba de pensar en otra cosa" (Marina).

"De mi papá que te puedo decir tomaba y mucho vino… cerveza… después se ponía como loco y le pegaba a mi mamá y a nosotros y nos insultaba…siempre nos pego…

A los 9 años me violo un tío, también abuso de mi hermana…fue horrible no entendía nada se hacia el bueno con nosotros todos lo querían, venia comer, venía con su familia" (Isabel).

"Yo prácticamente viví con mi abuela porque no me llevaba bien con mi mamá…un tiempo viví con ella pero tenía un novio muy violento, que nos pegaba a todas y nos trataba mal nos decía malas palabras, le tenía mucho miedo y más todavía cuando me violo, yo tenía 8 años, fue horrible, me quede quieta no sabía que hacer, no entendía nada, ahí no quise estar más y me volvi con mi abuela" (Lucia).

"Mi papá nos mataba a palos a todos… tomaba y se drogaba mucho, cuando sentíamos que estaba por llegaba nos escondíamos con mis hermanos porque capaz que la ligábamos… Cuando me mandaron a Mar del Plata, al principio bien con mi tía, pero a los 13 mi tío me violo y fue horrible, era feo vivir así…" (Natalia).

<u>Situaciones violentas en las relaciones</u>

La mayoría de las mujeres han dado cuenta en sus relatos como sus primeras relaciones han estado marcadas por episodios violentos, transitando convivencias con

poco conocimiento del otro, transcurriendo embarazados no planificados sin acompañamiento afectivo.

"definir la violencia contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos"…. "Las definiciones de violencia deben ser útiles para describir las formas de violencia con que habitualmente nos encontramos: maltrato físico, abuso sexual, abuso emocional, incesto, violación." (Velázquez, 2006, pág. 27, 28).

"*Al tiempito de estar en esta ciudad me puse de novia, no lo conocía prácticamente me lo presento una conocida de mi tía, a los meses nos fuimos a vivir juntos y quede embarazada, no sabía como cuidarme no conocía métodos anticonceptivos, él tomaba y salía mucho, me trataba mal, me insultaba y varias veces me pego, mi nene nacio con problemas de salud, nunca me acompaño a los controles ni de embarazo ni las terapias del nene." (Joana)*

"Cuando egrese del Unzue, casi al mismo tiempo conocí al papá de mis hijos mayores, 13 años estuvimos con él, no nos conocíamos, se drogaba, me pagaba por cualquier cosa y en cualquier momento me trataba mal, me obligaba a tener relaciones, ni siquiera paro cuando estaba embarazada, luego logre separarme me costó mucho, a los 5 años de estar sola conocí al papa de mi hija menor, nunca convivimos él está siempre con varias mujeres a la vez, nunca me pego pero si me ha insultado, emocionalmente me ha hecho sentir muy mal, también me ha forzado a tener relaciones" (Marina).

"Lo conocí cuando tenía 22 años, en un fiesta de la colectividad, parecía macanudo divertido, a los poquitos meses me ofreció irme a vivir con él y su familia a Villa Gesell, estando ahí lo conocí realmente, tomaba mucho alcohol, comenzó a pegarme,

me insultaba, me ha forzado a relaciones y en el embarazo estaba peor, igual lo pero que paso es cuando se metió con mi hija mayor, la abuso". (Isabel).

"Con el empecé a salir a los 14 años, nos fuimos a vivir juntos, va yo me fui con él no tenía donde estar yo, al tiempo empezó todo, me trataba mal, no me dejaba estudiar, trabajar, ver a mis amigas, me levanto la mano varias veces, al tiempo quede embarazada y el siguió igual" (Lucia)

"Lo conocí y a los meses nos fuimos a vivir juntos, yo tenía 17 años, después quede embarazada y ahí empezó todo, los golpes, me trataba peor, me insultaba, después dejo un tiempo de pegarme cuando nació el nene, pero siguió insultándome, después quede embarazada del segundo y empezó de nuevo a agredirme físicamente y al nene más grande también" (Natalia)

El clima profesional, respetuoso y amoroso en el que se desarrollaron, tanto los espacios de entrevista individual como los encuentros grupales, permitió que las mujeres pudieran expresarse abiertamente, contando diversos aspectos entre ellos, como transitaban su cotidianeidad con estas parejas violentas, es así como claramente se visualizan momentos donde los episodios de violencia tanto físicos, emocional, sexual como económicos, eran recurrentes como: el inicio de la convivencia, los embarazos, los nacimientos, también se observaron aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos personales tales como el impedimento tanto el de retomar como iniciar estudios, desarrollarse laboralmente, sostener relaciones sociales.

También quisiera exponer que los relatos me invitan a reflexionar desde lo profesional sobre el rol que han tenido de las instituciones, por ejemplo las de salud, todas las mujeres han realizado más de una consulta por embarazo, que es lo que no han podido escuchar las instituciones en esos controles de salud, quizás una escucha más centrada en la persona en lo cotidiano de como transita un embarazo una mujer podría haber sido la posibilidad de trabajar otras cuestiones.

Recorrido institucional

En relación a esta dimensión se ha observado cómo ha sido el recorrido institucional, se puede visualizar distintas experiencias, en muchos casos, en la infancia ya han tenido un primer contacto con Instituciones ya sea por asistencia, por medidas de protección. También al momento de efectuar la denuncia como al de solicitar orientación, asesoramiento y respuestas exponen distintas experiencias tanto de las expectativas generadas y de lo ocurrido finalmente.

María del Pilar Merediz, expone: "El transito que realizan las personas por diversas instituciones de administración de la justicia una vez que han realizado la denuncia por violencia, suele implicar circuitos complejos y poseer tiempos resolutivos más largos que los esperados por las personas. El acompañamiento que pueda realizarse en ese tránsito resulta fundamental para la persona. A su vez, permite la comunicación entre las diversas instituciones intervinientes, favoreciendo el curso de los procesos legales" (Merediz, 2015, pág. 83).

"*Me acuerdo que cuando era chica faltaba mucho a la escuela, mi mamá no nos podía llevar, las pocas veces que fui nunca le pude contar a nadie lo que me pasaba en casa, tampoco me preguntaban…….Cuando me anime a hacer a la denuncia fui sola, va con mi hijo que tenía 4 años, averigüé en la comisaría del barrio y me dijeron donde tenía que ir, no aguantaba más por eso fui, de ahí espere bastante hasta que me atendieron en la comisaria de la mujer me preguntaron algunas cosas que no entendía, en ese momento no podía pensar, me preguntaron si tenía donde ir les dije que no y me llevaron a un Hogar de refugio para mujeres, fue difícil estar ahí porque era por unos días y la verdad después no tenía a donde ir, llamaron desde ahí a una tía materna que yo casi no tenía contacto me fui a su casa pero no resulto. Me llamaron un par de veces para ver cómo estaba pero me quedaba lejos ir a la oficina y tampoco tenía plata para ir hasta allá, no sé si era para hablar con la psicóloga y*

bueno tuve que volver con él, por el tema de la casa ya que no tenía donde estar con mi hijo, ni tampoco tengo trabajo" (Joana).

"Con la única persona que pude hablar fue con una vecina cuando tenía 9 años, intente contarle a mi mamá pero no me creyó. Esta vecina me escucho y se acercó a la comisaria e hizo la denuncia, de ahí me acuerdo me trajeron a Mar del Plata y me quede en el Unzue, también me llevaron al INE porque tenía algo, después me entere que era sífilis que me había contagiado el que me abusaba, no me acuerdo de ir a psicóloga y esas cosas… sí que empecé la escuela y después también tenía maestra de escuela especial.

Las denuncias a mi ex fueron varias me acuerdo que una de las últimas me dijeron que me la pasaba denunciando, nunca paso nada… lo denunciaba y el seguía acercándose igual se llevaba a los nenes los traía cuando quería, si a niñez fui… pero me dijeron que era el papá… me citaron dos veces de la defensoría creo…para hacer acuerdos que después no se cumplían, yo volvía y nada…me canse un poco" (Marina)

"Yo pase por varios lugares… me acuerdo cuando mi mamá hizo la denuncia por el abuso de mi tío, pero quedo en la nada el quedo libre, nunca paso nada, después cuando tenía 14 años como me escapaba de mi casa y había estado internada porque me quise suicidar me acuerdo que me citaron en niñez y me llevaron a un hogar, creo que fue por eso, nunca me explicaron demasiado, tampoco iba a ninguna psicóloga ni nada, estuve dos meses y salí de ahí para convivir con mis tíos me habían dicho los profesionales que iba a estar mejor que en mi casa, pero ellos también eran violentos asique regrese con mis papas.

La denuncia a mi ex yo no la hice, me citaron de la escuela donde iba mi hija y me dijeron lo del abuso, no lo podía creer que él se haya metido con mi hija, me costaba pensar que hacer no sabía me nuble, hicieron la denuncia desde ahí, me separe volví

a Mar del Plata, intervino niñez, me sacaron los nenes, están a cargo de mi hermano, me explicaron que yo no los podía cuidar, no me trataron muy bien no sabía como hacer, me nuble por eso no hice la denuncia. Siempre que me llaman voy a las entrevistas, y veo a los nenes que tengo permitido, trato de hacer changas y le paso plata a mi hermano para los nenes. Mi ex lo ve al nene tiene abogado privado y consigue más permisos" (Isabel).

"Yo me anime a hacer la denuncia a los 16, no aguante más los golpes, los insultos, como era menor de edad me citaron de niñez y la citaron a mi mamá para que se haga cargo de mí y de mi hijo, mi mamá jaja la que nunca se hizo cargo, fui un tiempo a vivir con ella, supuestamente me tenía que ayudar, llevarme a psicología, imagínate que eso nunca sucedió, termine volviendo con mi ex… sino tenía donde estar… de la justicia tribunal… niñez me citaron creo q una vez" (Lucia).

"Cuando tenía 15 años viví en un Hogar para niños, después de que le pude contar a una vecina que me creyó e hizo la denuncia, en el hogar aproveche para ir al colegio, estuve ahí hasta los 17, justo cuando empecé a estar de novia y luego a convivir. Cuando empezaron los golpes no denuncie enseguida, después me anime ya no aguantaba, no tenía ayuda de nada, y tampoco entendía que podía pasar después, pensé que se iba a ir de casa, que me iba a dejar tranquila, pero la verdad que no paso eso… me ofrecieron ayuda psicológica y me orientaron con algunas cosas legales, pero a las audiencias iba sola y la verdad me sentía muy sola no entendía nada, los acuerdos nunca se cumplieron." (Natalia).

Observando el recorrido de las mujeres se ha podido ver como se desencadenaban situaciones que no solo implican una movilización personal y familiar sino también, marcan un impacto significativamente en la vida cotidiana. Desde el ejercicio profesional como Trabajadora Social y miembro del equipo de trabajo interdisciplinario territorial, la cuestión del recorrido institucional y la frustración

manifestada, fue una constante en los discursos de las mujeres, tanto en las primeras entrevistas como en las de seguimiento. Poder problematizar estas experiencias, reflexionar y pensar en conjunto nos interpelo de tal manera que nos propusimos intentar dar otra respuesta, con la intención de fortalecer el acompañamiento en las distintas instancias judiciales, profundizar el seguimiento y la articulación institucional.

Dispositivos específicos en la temática en el ámbito territorial

Esta dimensión de análisis permite comprender la importancia de contar con espacios especializados de atención en territorio, presentes en la cotidianeidad de las mujeres.

Liliana Morales cita a Sandra Barilardi, en Modelos de atención Humanizada" allí plantea: "…cualquiera sea el dispositivo a implementar, sea consecuencia de un acuerdo de trabajo, donde se definan modalidad, marco conceptual de referencia, objetivos, incumbencias y responda al proceso de atención, dispositivo que permita la visualización de etapas, fases y resolución de conflictos, necesidades y obstáculos que hacen a la eficaz atención integral de las mujeres, es decir no podría ser un espacio aislado y sin contacto con las diferentes instancias de asistencia. Cualquier abordaje terapéutico, grupal, individual, deberá incluir la perspectiva de género y la perspectiva de derechos así como los contextos próximos y culturales dentro del proceso de recuperación" (Morales, 2007 pág. 12, 13).

"El espacio del dispositivo me lo recomendó una profesional de la salita, con quien voy casi todas las semanas para que mi hijo haga tratamiento, con ella hablo mucho y me dijo de este espacio, la verdad no lo pensé mucho porque necesitaba hablar con alguien… yo solo lo que hago es ocuparme de la casa y de todo lo del nene jardín, controles de salud, tratamiento, por eso cuando me conto me gustó la idea de que

fuera cerca de casa…tengo encuentros individuales donde hablamos de todo, dudas con la justicia, cosas de mi vida y también voy al espacio grupal que van otras chicas que pasaron por lo mismo y eso también me ayuda porque veo que no soy la única" (Joana).

"Yo vengo muy seguido a la sala más que nada por los controles de las nena y a la Trabajadora Social, en realidad yo me estoy en casa casi todo el día y me ocupo de las cosas de la casa y de los cuidados de las nenas…Cuando me ofrecieron este espacio me gusto porque era algo para mí, para empezar a estar mejor, me orientaron con cosas que la verdad no tenía ni idea de cómo hacer con la defensoría, con niñez, empecé a controlar mi salud ahí me entere que de nuevo tenía que hacer tratamiento de sífilis…participo de espacios sola y de otros grupales veo que a varias mujeres les pasa lo mismo y en el grupo hacemos cosas que nos hacen pensar sentir bien… tratar de entender un poco por lo que pasamos…lo bueno es que me queda cerca, porque si tendría que ir en colectivo no podría pagar". (Marina).

"Me acerque un día al Centro de Salud para consultar porque me dolía la espalda y vi un cartel del dispositivo y bueno me acerque… primero tuve varias entrevistas individuales, tenía muchas dudas legales que la verdad no me habían explicado y yo no había entendido, a parte tenía mucha angustia por no poder estar con mis hijos… me sentía culpable y me había quedado en la cabeza algo que me dijeron en otro lugar, de que no había cuidado a los nenes porque yo no había hecho la denuncia yo no sabía qué hacer, estaba paralizada… en estos espacios pude aclarar dudas, entender cosas que me pasaron de chica… me ayudaron a que me anotara para terminar la escuela… a armar curriculum… en el espacio grupal conocí otras chicas que pasaron por lo mismo o cosas parecidas, a parte trabajamos con cosas que nos hacen pensar.. reflexionar.." (Isabel).

"Yo venía seguido a la salita porque atiendo a mi nene, lo traigo a los controles, varias veces consulte con la Trabajadora Social sobre otras cosas y ahí me conto del espacio… lo dude… no me animaba al principio pero después me enganche, me queda cerca y más que nada cuando tuve que hacer la denuncia no entendía nada… asique me pudieron explicar los pasos a seguir, me acompañaron… también me anime a poder contar cosas de mi vida que me costaba hablar…empecé a consultar por mi salud nunca me había controlada… me explicaron como cuidarme ya que no quiero tener otro hijo ahora". (Lucia).

"Conocí el espacio por la pediatra de mi nene, un día que fui a la sala porque tenía control, hablando con ella me conto. Lo pensé y un día consulte no me animaba a ir a la psicóloga pensé que era algo así, pero cuando me acerque me di cuenta que era distinto, primero hablamos de algunas cosas de mi vida que hacía mucho que no hablaba es más creo que casi con nadie las hable, me fui sacando algunas dudas desde lo legal y en el grupo me sentí cómoda vi que muchas estábamos en lo mismo, pude conocer gente, y la verdad me queda cerca no tengo que gastar en colectivo y siempre que necesito algo tratan de ayudarme". (Natalia).

Desde el equipo profesional se trabajó en un primer momento en la difusión del dispositivo tanto a instituciones cercanas, como a distintos efectores que pudieran estar interesados, se pactaron encuentros en donde se han explicitado cuestiones relacionadas a los objetivos, destinatarias, horarios y lugar de atención, también y siguiendo con esta línea de trabajo, se han realizado articulaciones con efectores de salud, de niñez, de justicia, educación, etc.

Por tal motivo, es como se puede observar en estos relatos, como la mayoría de las mujeres se acercaron al dispositivo a través de la orientación de profesionales de la salud. En las entrevistas han mostrado apertura para plantear la situación actual, como así también, para poder realizar un recorrido de aspectos de su historia de vida, visualizándose como para muchas de ellas, el dispositivo, se constituyó en un espacio

para trabajar cuestiones que nunca se habían animado compartir. Es así como han demostrado predisposición a la escucha y aceptación a las orientaciones realizadas por las profesionales del equipo.

La construcción de un espacio específico de atención profesional, resulta fundamental en el abordaje de esta problemática.

Desde el rol de trabajadora social y como parte del equipo interdisciplinario, afirmo que la apuesta a una propuesta integral y territorial, como forma de respuesta a las demandas constantes por situaciones de violencia de género, resulto ser superadora frente a intervenciones individuales, reflexionando e interpelándonos en la posibilidad de replicar estar experiencias en otros espacios, a fin de pensarlo como parte de un política pública de abordaje en problemáticas de género.

CONCLUSIONES

7.4 REFLEXIONES FINALES

En este trabajo de investigación, en el cual se ha priorizado como aspecto principal para la realización del mismo, las trayectorias y narrativas de las mujeres, quienes generosamente, compartieron aspectos significativos de su vida, como así también, toda su experiencia en la búsqueda de respuestas, apoyo y escucha a sus situaciones de violencia, quienes han compartido ampliamente el recorrido incansable que realizaron.

Se ha puesto especial atención a sus trayectos de vida, a sus relatos que han configurado su pasado, presente y que impactaran en su futuro. Las narrativas observadas no responden a una lógica de linealidad, sino más bien a un orden circular, cuyo carácter cíclico de la problemática de violencia se evidencia en los retrocesos y marchas que experimentan las mujeres. *"Las vacilaciones y contradicciones hacen que, a pesar de haberse embarcado en una gran travesía, pasado el tiempo, algunas mujeres permanezcan en el mismo lugar. Concretamente no saben hacia donde dirigirse, y esto puede responder al tipo de respuestas, también contradictorias, que van hallando tanto en las instituciones como en su entorno."* (Teodori, 2016, 137, 138).

Indagar en la vida de estas mujeres partiendo de la realidad en la que ellas han desarrollado su cotidianeidad, de la percepción de esa realidad que han manifestado, recuperando su voz, su saber, su historia personal me ha permitido interpretar que lo que se logró construir en esta investigación fue una relación vincular, donde los conocimientos y saberes específicos del profesional se ponen en tensión y habilitan nuevas preguntas e interrogantes y entrelazan con los saberes propios de estas mujeres, mediante un proceso de reflexividad que involucra a ambos. Las características de los relatos están relacionadas con un contexto, un territorio, un escenario donde se manifiestan y se construyen constantemente. Carballeda plantea que la escucha es una necesidad y por tanto se constituye en un derecho, el hecho de ser escuchadas puede significar la reafirmación o el inicio de procesos de re

inscripción social en aquellos que en algún momento fueron dejados de lado, en los laberintos de la exclusión. La escucha habilita la posibilidad de reflexionar, aleja temores, facilita la aceptación, estas cuestiones se han visto reflejadas en las entrevistas llevadas a cabo con las mujeres, donde se ha visualizado como mediante la circulación de la palabra se han generado nuevos recorridos reparadores, presentándose como un elemento significativo y positivo en la construcción de lazos sociales.

El interés de las profesionales en la temática y en la necesidad de construir un espacio territorial se convirtió en un gran desafío y fue lo que realmente posibilito la construcción y el sostenimiento del trabajo interdisciplinario y del dispositivo, constituyéndose en un lugar privilegiado para que realmente la escucha y la confianza fuese el eje de las intervenciones, a fin de logar obtener respuestas a la situaciones que las mujeres manifestaban ya que trabajar en el territorio brinda accesibilidad y posibilidad de cercanía desde muchos aspectos.

Considerando que la violencia de género atraviesa de forma impactante diferentes espacios de la vida cotidiana se creyó oportuno estudiar diversos aspectos los cuales se han materializado en las unidades de análisis propuestas: al estudiar **Familia de origen e infancia**, se ha podido visualizar que la mayoría de las mujeres han formado parte de familias donde primaba la violencia, abusos sexuales, desintegración familiar, consumo problemático de sustancias por parte de algún integrante del grupo familiar, ausencia de referentes adultos continentes, abandono materno- paterno, huida del hogar en edad temprana, abandono de las trayectorias escolares.

En lo referente a la **Elección de la pareja,** en la mayoría de las situaciones han sido noviazgos de corta duración antes de iniciar la convivencia, esta ha comenzado de forma temprana. En varios relatos se observa que lo que ha impulsado el inicio de la convivencia ha sido la necesidad habitacional.

En la unidad de análisis **Violencia**, se ha observado que las mujeres ya desde edades muy tempranas han transitado su **infancia** padeciendo diversos episodios de violencia, maltrato físico y sexual, abandono, asimismo algunas de ellas han

desempeñado un marcado ejercicio del rol doméstico ocupándose de las distintas tareas del hogar. Otro aspecto a mencionar es el que refiere al hecho de que también en la mayoría de las historias relatadas, ya en sus **primeras relaciones de pareja** han sido víctimas de distintos tipos de violencia física, emocional, sexual, entre otras.

Muchas han iniciado sus relaciones sexuales sin protección, ya que no contaban con la información pertinente, ya sea por desconocimiento de donde poder concurrir institucionalmente, como así también, falta de referentes afectivos que brinden información. Por tal motivo, los embarazos no han sido planificados, ocurriendo en ocasiones, al poco tiempo de iniciar la pareja. Muchas veces este ha sido transitado en soledad, acompañado por situaciones conflictivas.

Con respecto a la unidad de análisis **Recorrido institucional,** en las narrativas de las mujeres se ha observado una amplia diversidad de situaciones por las que han atravesado, sin embargo muchas tienen en común haber transitado por distintos recorridos institucionales en busca de ayuda, expresando en la mayoría sentimientos de frustración ya que no han obtenido la ayuda y el acompañamiento esperado.

Por último en lo relacionado al estudio de la unidad **Dispositivos específicos en la temática en el ámbito territorial,** se puede decir que la participación de las mujeres en el mismo ha sido significativa, muchas de ellas han considerado el espacio como un lugar de gran importancia para recibir contención, asesoramiento, acompañamiento y fundamentalmente accesible territorialmente.

Se considera fundamental el aporte realizado desde la disciplina de Trabajo social al dispositivo, ya que incorporo los conocimientos específicos de las características del contexto territorial, social y económico en el cual se desarrolló, como así también el conocimiento de la cotidianeidad de las mujeres, lo cual favoreció la dirección oportuna de las intervenciones y estrategias de trabajo. González Cristina, quien plantea que *"el desafió que tiene todo trabajador social que se propone contribuir a la producción de modificaciones positivas en la vida de los individuos y de la sociedad en que le toca vivir, es pensar que en cada acto profesional, por pequeño que parezca,*

está imprimiendo una dirección determinada en la existencia de los sujetos". (González, 2003, pág. 859)

Teniendo en consideración lo expresado en este trabajo de investigación, haciendo hincapié fundamentalmente en lo narrado por las mujeres, protagonistas del mismo, en sus situaciones que urgen, se considera que es pertinente y necesario contar con espacios territoriales especializados e interdisciplinarios en esta temática.

El territorio se constituye en un ámbito prioritario para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que apunten al trabajo específico de la violencia de género. La interdisciplina se configura como una herramienta fundamental para intervenir en lo social hoy. No es desde la soledad profesional que se puede dar respuestas a las demandas planteadas, es necesario la capacitación y formación continua como así también, construir conocimientos con otras disciplinas que constituyan insumos para la organización y gestión de respuestas adecuadas, integrales y eficaces de atención y cuidados. Desde la especificidad de Trabajo Social bregar por intervenciones responsables, empáticas y reflexivas, centradas en la autonomía de las mujeres, creyendo en sus capacidades y potencialidades, teniendo siempre como eje de las practicas la promoción y defensa de los derechos humanos. Se rescata a Bibiana Travi cuando dice: "*Los trabajadores sociales podemos realizar un aporte de incalculable valor en el proceso de la existencia explícita a situaciones naturalizadas de hecho, a la práctica cotidiana de los sectores populares, de hacer público lo privado, de hacer visible lo invisibilizado, de ponerle palabras a lo no dicho, a lo silenciado, haciendo trascender a lo colectivo la práctica y las experiencias particulares, transformando situaciones dadas en problemas sociales que entren en la agenda de los poderes públicos. [...] solo podremos acompañar a los sectores populares, en cuanto logremos que nuestra palabra adquiera valor social, y desarrolle la capacidad de hacer ver y conocer los saberes acumulados a través de nuestro ejercicio profesional".* (Travi 2004, pág.107)

El recorrido realizado, durante estos años que transite escribiendo este trabajo de investigación, me permitió reflexionar sobre varias cuestiones, entre ellas, rescatar la

importancia de la formación teórica y jurídico-normativa, la capacitación permanente. El conocimiento nos invita a re-pensar, interpelar aspectos de la práctica profesional y de esta forma construir nuevas estrategias. Fue así como se originó este dispositivo, fusionando teoría y práctica, con fuertes intensiones profesionales de interpretar desde otro lugar, con más herramientas, lo que la complejidad de la realidad social y especialmente en esta problemática, nos demostraba, exigiéndonos nuevas maneras de intervenir.

Esta experiencia de trabajo, también me demuestra que más allá del espacio laboral que ocupe, el desafío está en re pensar las prácticas profesionales y producir conocimiento y en esta problemática en particular, intentar replicarlo, con otros matices lógicamente, en otros espacios territoriales. Mi situación laboral así me lo demuestra, ya que transitando actualmente por otro Centro de Salud, me encuentro nuevamente, frente a la demanda de las mujeres, con la necesidad de construir espacios especializados para la atención en situación de violencia de género. Intentado aunar criterios con otros profesionales para conformar equipos de trabajo, la diferencia es que ahora cuento con más herramientas profesionales gracias a los conocimientos adquiridos. Pero siendo consciente de que el escenario social es cambiante y como tal aparecen ingredientes nuevos, como es la situación actual de pandemia, por la aparición de la enfermedad de COVID 19, la cual visibilizo aún más diversas cuestiones entre ellas las situaciones de violencia, nos invitó inevitablemente a tener que plantear e implementar diversas formas de trabajo, combinando diversos instrumentos y modalidades como ser tele-trabajo, video-llamadas, encuentros por la aplicación de zoom, dejando expuesto también otras falencias tales como la escases de recursos materiales con la que ejercemos la profesión, teniendo que utilizar en muchas oportunidades los propios (computadora, internet, teléfono, etc.) a fin de poder llevar adelante las intervenciones. No obstante destaco el carácter trasformador y dinámico del trabajo social ya que sorteando las dificultades expuestas anteriormente, intentó dar respuestas a las demandas que dejaba en evidencia este nuevo escenario.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Aquin, Nora, Compiladora (2003) "Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social". Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Arriagada, Irma (1997). "Políticas Sociales, Familia y Trabajo en La América Latina de Fin de Siglo". En Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile. Serie Políticas Sociales Nº 21.
- ✓ Barg, Liliana (2009). "Las tramas familiares en el campo de lo social". 1 edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Barg, Liliana (2016). "Familias. Diferentes modos de estar en ellas". 1 edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Bejer Oblitas, Beatriz (2006). Trabajo Social y violencia familiar. Una propuesta de gestión profesional. 1 edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Bentivoglio, Victoria. (2017). "Construyendo nuevas masculinidades" Grupo de reflexión para varones - Intervención en violencia de género. Trabajo Final Integrador, Carrera de Especialización en Violencia Familiar. Universidad nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social".
- ✓ Bringiotti, María Ines (2011). Módulo 1: "Introducción a la problemática de la violencia familiar. Violencia familiar: Una mirada amplia. Carrera de posgrado: Especialización en violencia familiar. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Material de catedra.
- ✓ Carballeda, Juan. (2007). "La intervención en lo Social". Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Carballeda, Juan (2008). "La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Revista Margen, Edicion N°48. http://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html

- ✓ Carballeda Juan, Carballeda, Juan, coordinador. (2010) "La intervención en lo social narrada desde los ateneos". Colección Cuadernos de Margen. 1° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Carballeda, Juan, coordinador. (2015) "Violencia doméstica. Conocimiento y posibles abordajes. Colección Cuadernos de Margen. La intervención en lo Social". Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. 1° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Carballeda, Juan (2015) en "La Escucha como proceso. Una perspectiva desde la Intervención Social. *http://www.edumargen.org/docs/curso585/unid02/apunte04_02.pdf*.
- ✓ Cazzaniga, Susana (Coordinadora) (2003): "Trabajo Social y las Nuevas Configuraciones de lo Social". Seminario Internacional- Maestría en Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Espacio.
- ✓ Cazzaniga, Susana (Coordinadora) (2006): "Intervención Profesional: Legitimidades en Debate". Buenos Aires. Editorial Espacio.
- ✓ Cazzaniga, Susana (2007). "Hilos Y nudos. La formación, la intervención, y lo político en el trabajo Social". 1° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Código de Ética Profesional. https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/CODIGO-DE-ETICA-2017-WEB.pdf
- ✓ Cruz Verónica, María Pilar Fuentes compiladoras (2017). "La institución familiar en trabajo social. Debates contemporáneos en la formación y el ejercicio profesional". 1° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ De Jong, Eloisa; Basso, Raquel; Paira, Marisa (Compiladoras) (2001) "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio. Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte desde el Trabajo Social. 1° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.

- ✓ De Souza Minayo, Maria C. (org.); Ferreira Deslandes, Suely; Cruz Neto, Otavio; Gomes, Romeo (2007): "Investigación Social. Teoría, Método y Creatividad". Editorial Lugar. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Entel Rosa (2016) (Coordinadora). "Violencia de Género. Miradas e intervenciones desde la diversidad disciplinar".1ª edición. Espacio editorial. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 https://www.trabajo-social.org.ar/ley-federal/ https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27072-239854/texto
- ✓ Geldstein, Rosa N. "Los Roles de Género en la Crisis: Mujeres como Principal Sostén Económico del Hogar". Centro de Estudios de Población (CENEP). Disponible en: http://www.cenep.com. cuaderno nº 50.1994.
- ✓ Gianna, Sergio (2011). "Vida cotidiana y trabajo social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional". Revista catedra paralela N°8.
- ✓ Fernández Ana María (2010) "La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres". Editorial Paidos. 1° ed. 4° reimpresión. Buenos Aires.
- ✓ Mallardi, Manuel W (2011) compilador. "Cuestión Social, vida cotidiana y debates en trabajo social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos" Capítulo V. Vida cotidiana, totalidad concreta y construcción de mediaciones en el Trabajo Social: desafíos políticos en la superación de la Inmediaticidad. Buenos Aires. Universidad Nacional del Centro.
- ✓ Martinez Nuñez, Victor y Fiocchetti Lucas. (2020) "Narrativas LGBTIQ. Fernández Ana María (2010) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed. Paidos. 1° ed. 4° reimpresión. Buenos Aires. Construcción de significados en torno a experiencias identitarias vinculadas a la sexualidad en personas LGBTIQ. Universidad Nacional de San Luis. Nueva Editorial Universitaria. Cap. I. Gergen (2007). (Gergen, K. Construccionismo

social, aportes para el debate y la práctica. Bogota, Colombia. Ediciones Uniandes.

- ✓ Meschini, Paula (2018). "Sistematización de la intervención en trabajo social. Experiencias y fundamentos para un debate por el pensar-hacer en ciencias sociales". 1° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Morales, Liliana (2004). "Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el trabajo social". 2ª edición. Espacio editorial. Buenos Aires.
- ✓ Morales, Liliana (2011). Módulo 2: "Violencia familiar: sus actores. Violencia de género. Intervención. Carrera de posgrado: Especialización en violencia familiar. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Material de catedra.
- ✓ Moledda M., Gianna S. y Di Napoli C. (2017) (Compiladoras) "Trabajo Social y espacios ocupacionales: derechos, procesos, y prácticas profesionales. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales". Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales. Colección Debates en Trabajo Social. La Plata. Argentina. Artículo de Ullastre, Julieta. Violencia de género: una experiencia de intervención desde un efector del primer nivel de atención de la salud pública.
- ✓ "Portafolio destinado a Rotación de Residencias de Pre y Pos Grado en Trabajo Social y/o Trabajadores Sociales de la División Servicio Social en Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón. Año 2018".
- ✓ Travi, Bibiana (1999). Reflexiones en Torno a la Intervención Profesional desde el Trabajo Social con Mujeres Pertenecientes a los Sectores Populares. La Aljaba, vol. 4. Universidad Nacional de Lujan, Santa Rosa, Argentina.1999
- ✓ Travi Bibiana. (2006) "La construcción de la invisibilidad de la violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico. Un estudio de caso: la Dirección de

Medicina Preventiva y Atención Primaria". Secretaria de Política Social, Municipio de Luján. Publicado en Revista Escenarios. ISSN:1666-3942.

- ✓ Spataro, Maria. (2008). "La noción de territorialidad en la práctica profesional del Trabajo Social". Revista Margen N°51. https://www.margen.org/suscri/margen51/spataro.html
- ✓ Velázquez, Susana (2000). "Violencia y familias. Implicancias del trabajo profesional: el cuidado de quienes cuidan". Editorial Paidos. 1 edición. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Velázquez Susana. (2006) "Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar". Editorial Paidós. 1° edición 2° reimpresión. Buenos. Aires.
- ✓ Valle Ferrer, Diana. (2011). "Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia". 1 edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.